



Documento de trabajo:
**Análisis y diagnóstico de la
zona de pesca Navia-Porcía**

Estrategia de Desarrollo
Local Participativo (E.D.L.P.)

FEMPA 2023-2027





Agosto 2023

Documento de trabajo para la participación pública en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) en el marco del FEMPA para el período 2023-2027 en la zona de pesca Navia-Porcía. Análisis y diagnóstico elaborado en el marco del proyecto de cooperación “LEADERando: apuesta por el futuro del medio rural asturiano”

Fotografía de portada de igorovsyannykov

Índice

	<u>Pág.</u>
1 Análisis del sector pesquero	5
1.1 Pesca extractiva	5
1.1.1 Flota: evolución y situación actual	6
1.1.2 Comparativa con otras comarcas rurales	9
1.1.3 Incorporación de tecnología.	11
1.1.4 Capturas: evolución, especies en expansión y en retroceso.	12
1.1.5 Actividades extractivas.	16
1.1.5.1 Pesca de la angula.	16
1.1.5.2 Extracción del percebe.	18
1.1.5.3 Pesca del pulpo	21
1.1.5.4 Extracción de la anémona de mar.	23
1.1.6 Retos ambientales específicos	26
1.1.6.1 Protección de los recursos y descartes pesqueros.	26
1.1.6.2 Espacios protegidos.	26
1.1.6.3 Gestión de residuos.	28
1.1.6.4 Eficiencia energética.	29
1.2 Primera comercialización de los productos pesqueros	30
1.2.1 Estructuras de comercialización: venta directa, pequeños y grandes compradores.	30
1.2.1.1 Venta directa	30
1.2.1.2 Pequeños y grandes compradores	31
1.2.2 Valor de las capturas y rentabilidad de la actividad pesquera.	32
1.2.3 Marcas de calidad diferenciada.	37
1.2.4 Otros condicionantes.	38
1.3 Transformación de los productos de la pesca	38
1.3.1 Evolución y situación actual de las actividades de transformación.	38
1.3.2 Interrelación entre las actividades extractivas y transformadoras.	39

	Pág.
Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido.	
Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido.	39
1.3.4 Perfil de las empresas. Empresas artesanales e industriales.	40
1.3.5 Marcas de calidad diferenciada: alimentos del paraíso.	41
1.3.6 Valor y rentabilidad de las producciones.	41
1.3.7 Presencia en mercados: regional, nacional, exterior.	41
1.3.8 Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, eficiencia energética.	42
1.4 Elementos transversales	43
1.4.1 Interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización.	43
1.4.2 Actividades tradicionales relacionadas con la pesca extractiva, la transformación o la comercialización de productos pesqueros.	43
1.4.3 Actividades tradicionales y diversificación de la actividad económica en los puertos y municipios pesqueros.	44
1.4.4 Creación de empleo. efecto tractor de la actividad pesquera en las comarcas costeras.	44
2 DAFO pesca marítima	49

1. Análisis del sector pesquero

1.1. Pesca extractiva

La pesca marítima es un importante sector en la comarca del Navia-Porcía. El área pesquera de la comarca incluye una zona de alto valor natural, gracias a una costa bien conservada. Encontramos un total de 4 concejos litorales (de oeste a este): Tapia de Casariego, El Franco, Coaña y Navia. Sobre estos municipios serán sobre los que principalmente recaigan las acciones y estrategias del Grupo Local de Acción Pesquera (GALP) perteneciente al CEDER, que se encarga de fomentar el desarrollo sostenible del sector pesquero en el territorio en el último período de programación.

El Navia-Porcía es la comarca con más puertos base de Asturias, ya que cuenta con un total de 4: Tapia de Casariego, Viavélez (en el concejo de El Franco), Ortiguera (Coaña) y Puerto de Vega (Navia). Cada uno de estos puertos está vinculado a una Cofradía de Pescadores, las entidades asociativas que aúnan a los profesionales del sector y cuyos límites territoriales se aplican al ámbito territorial asignado a los planes de explotación regulados por la Ley del Principado de Asturias 2/1993, de 29 de octubre, de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos, estando delimitados esos límites en los estatutos de cada entidad.

Tabla . Cofradías del Navia-Porcía.

COFRADÍA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
San Pedro	Tapia de Casariego	El Muelle, s/n 33740-Tapia de Casariego	985 628 012	ctapia@asturias.org
Santo Ángel de la Guarda	Viavélez	El Muelle, s/n 33750-Viavélez	985 637 074	cviavele@asturias.org
Nuestra Señora de la Caridad	Ortiguera	Muelle Pesquero s/n. 33716-Ortiguera	985 630 198	cortigue@asturias.org
Nuestra Señora de la Atalaya	Puerto de Vega	El Muelle, s/n 33790-Puerto de Vega	985 648 009	cptovega@asturias.org

El ámbito territorial de cada entidad se aplica a la actividad pesquera propiamente dicha, solamente cuando esta se realiza en aguas interiores, ya que más allá de esta zona está supeditada a la ordenación establecida en el Real Decreto 502/2022, de 27 de junio, por el que se regula el ejercicio de la pesca en los caladeros nacionales y establece normas comunes de ordenación y gestión de la actividad de los buques censados en las modalidades de arrastre de fondo, cerco, palangre de fondo, volanta, rasco y artes menores que ejerzan su actividad pesquera en aguas exteriores del caladero nacional Cantábrico y Noroeste.

Los puertos, que dependen de la Capitanía Marítima de Luarca (concejo de Valdés) son:

- o El puerto base de Tapia de Casariego, dentro del concejo homónimo, está ligado a la Cofradía de pescadores "San Pedro". Las instalaciones portuarias cuentan con dos malecones que fueron construidos aprovechando las condiciones naturales del cabo de San Sebastián y la isla de

Tapia. Uno es conocido como el Dique del Rocín, que parte de punta Excomulgada, y el otro como Dique de Fuera, que parte de Isla de Tapia. En el interior encontramos las dársenas y un muelle de atraque de 164 m de longitud, en su parte oriental .

Este puerto también cuenta con Casa del Mar, donde se encuentra la Dirección Local del Instituto Social de la Marina. Además, aquí también encontramos Oficina Administrativa, Servicios Socioculturales, Asistencia Sanitaria y Bar-Cafetería.

- El puerto base de Viavélez, localidad del concejo de El Franco, está ligado a la Cofradía de pescadores “Santo Ángel de la Guarda”. Esta villa cuenta con una notable historia ligada a la pesca, ya que incluso, entre otros aspectos, estuvo muy vinculada a la actividad ballenera hasta el siglo XVII. Del mismo modo, en los siglos XVIII y XIX destacó por sus astilleros, sin dejar de lado otras actividades como la pesca. Sin embargo, en el siglo XX, el desarrollo de las embarcaciones a vapor supuso el fin de muchas navieras. El sector pesquero siguió teniendo una notable presencia hasta nuestros días, a la que cabe sumarle la importancia del turismo, que empezó a despegar en los años 80 .
- El puerto base de Ortiguera, en la parroquia de Mohías del concejo coañés, se encuentra ligado a la Cofradía de Pescadores “Nuestra Señora de la Caridad”. La principal actividad de sus pescadores está vinculada a la extracción del percebe, y de hecho, a este puerto pertenece el plan de explotación más antiguo de Asturias.
- Las instalaciones consisten en un muelle de 40 m aproximadamente, situado en un entrante estrecho de la cala de Ortiguera, donde se encuentra la desembocadura del río Fundián. Se encuentran a los pies del cabo de San Agustín, donde se encuentra el faro.
- El puerto base de Puerto de Vega, en la parroquia homónima de Navia, se encuentra ligado a la cofradía “Nuestra Señora de la Atalaya”. Las instalaciones se encuentran en el pequeño estuario que forman la desembocadura del río Chocolate, estando protegidas por punta Barrero y punta de Lana. Este puerto cuenta con una notable historia ligada a la pesca, y, de hecho, fue un importante enclave ballenero del Cantábrico. En la actualidad, cuenta con una lonja moderna y con Casa del Mar, con oficina local del Instituto Social de la Marina.

1.1.1. Flota: evolución y situación actual

La flota del Navia-Porcía está compuesta, en septiembre de 2022, según los datos aportados por la Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias, por 32 embarcaciones, con una potencia total de 1.741,58 kW y un arqueo de 413,91 GTs. La mayor parte de los buques de este territorio trabajan en aguas del caladero Cantábrico Noroeste (NW), excepto un barco de palangre de fondo que pesca en aguas comunitarias internacionales. La pesca artesanal tiene un gran peso en esta comarca, ya que la modalidad de artes menores es la numerosa con amplia diferencia. De hecho, esta modalidad cuenta con hasta 27 buques, es decir, un 85% de la flota. A esto caben sumarles cuatro buques de palangre de fondo (de los cuales, tres pescan en el caladero Cantábrico NW) y uno de volanta también en CNW.

Tabla. Distribución de la flota del Navia-Porcía según la modalidad.

Modalidad	Nº de Buques	Arqueo GT	Arqueo TRB	Potencia (kW)	Potencia (CV)
ARTES MENORES EN CANTÁBRICO NW	27	142,67	150,46	1.120,83	1.523,90
PALANGRE DE FONDO EN CANTABRICO NW	3	64,69	63,09	201,52	274,00
PALANGRE DE FONDO MENORES 100 TRB	1	120,32	80,51	308,91	420,00
VOLANTA EN CANTABRICO NW	1	86,23	41,63	110,32	150,00
Total general	32	413,91	335,69	1.741,58	2.367,90

El puerto base con más buques es Puerto de Vega, con 14 embarcaciones, suponiendo un 43,75% de la flota del Navia-Porcía.E

En segundo lugar, estaría Viavélez, con 8; seguido de Tapia de Casariego, con 6. El puerto con menos buques es Ortiguera, con 4 barcos.

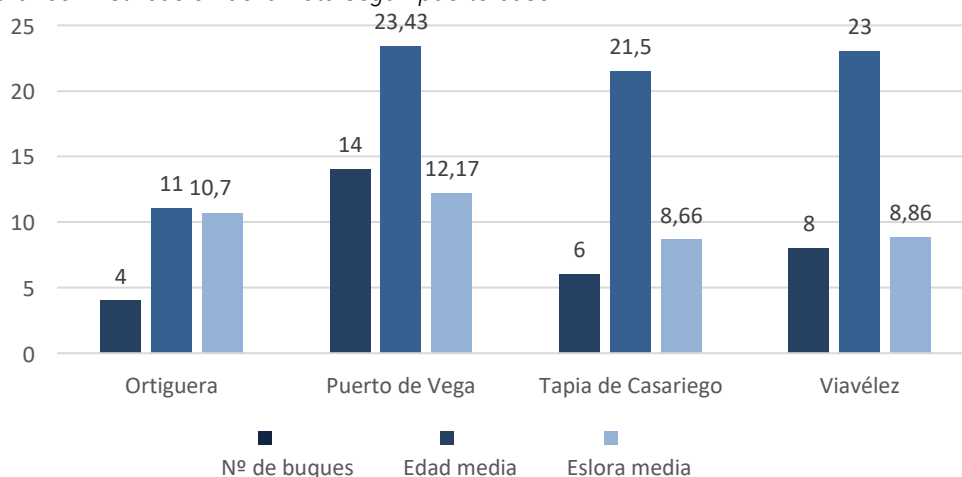
La media de edad de la flota total del Navia-Porcía está en torno a los 21,41 años, estando los buques más jóvenes con diferencia en Ortiguera, con un promedio de 11 años. Los de mayor antigüedad se encuentran en Puerto de Vega (con una edad media de 23,43 años) y Viavélez (23 años).

Respecto a la eslora, la media de la flota del Navia-Porcía es de 10,5 m. El barco de mayor eslora, con diferencia, se encuentra en Puerto de Vega, con 22 m. La eslora mínima la encontramos en Viavélez, con 10,45 m.

Tabla. Edad y eslora de la flota del Navia-Porcía.

Puerto base	Nº de buques	Edad media	Eslora media	Eslora Máx	Eslora Min
Ortiguera	4	11,00	10,70	11,99	9,80
Puerto de Vega	14	23,43	12,17	22,00	5,71
Tapia de Casariego	6	21,50	8,66	12,09	5,63
Viavélez	8	23,00	8,86	10,45	6,70
NAVIA-PORCÍA	32	21,41	10,50	22,00	5,63

Gráfico. Distribución de la flota según puerto base.



Si observamos la distribución en base a la modalidad y el puerto base, observamos que la cofradía con más buques de artes menores es Puerto de Vega, con 9 embarcaciones dentro de esta modalidad. De este modo, supone un 33% de la flota de artes menores del Navia-Porcía, seguida de Viavélez, que con 8 buques supone un 30%.

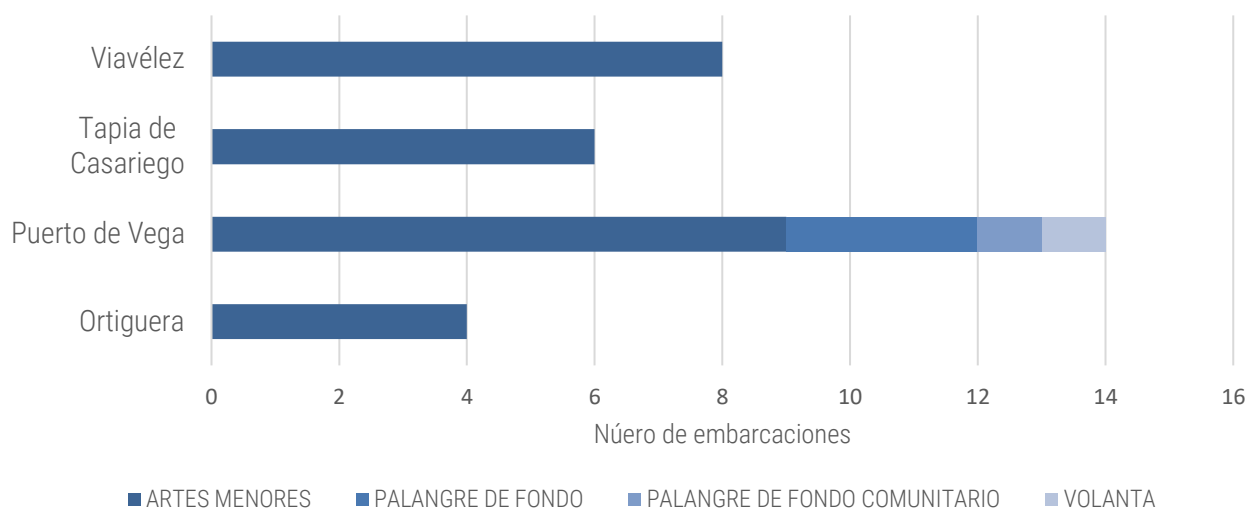
En particular, Puerto de Vega cuenta con 14 buques en total, que además de los 9 del censo de artes menores, encontramos un buque de volanta y los 4 de palangre de fondo. Aquí tiene puerto base el único buque del Navia-Porcía que pesca en aguas comunitarias internacionales.

El resto de las embarcaciones de los otros puertos pertenecen, en su totalidad, a la modalidad de artes menores, con 8 buques en Viavélez, 6 en Tapia y 4 en Ortiguera.

Tabla: Distribución de la flota del Navia-Porcía en base a la modalidad y el puerto base.

	ARTES MENORES	PALANGRE DE FONDO	PALANGRE DE FONDO COMUNITARIO	VOLANTA	TOTAL GENERAL
Ortiguera	4	0	0	0	4
Puerto de Vega	9	3	1	1	14
Tapia de Casariego	6	0	0	0	6
Viavélez	8	0	0	0	8
Total Navia-Porcía	27	3	1	1	32

Gráfico. Porcentajes de distribución de la flota según la modalidad.



Si observamos la evolución del número de buques desde 2014, vemos que en el total del Navia-Porcía se ha producido un aumento del 10%, ya que en 2014 había 29 buques. Si desglosamos los datos año por año, encontramos en general bastantes fluctuaciones en este valor, aunque la tendencia es ligeramente ascendente. De hecho, solo en 2017 llegamos a encontrar un número de embarcaciones mayor al actual (33 buques), y de 2020 a 2021 se pasaron de 31 buques a 32.

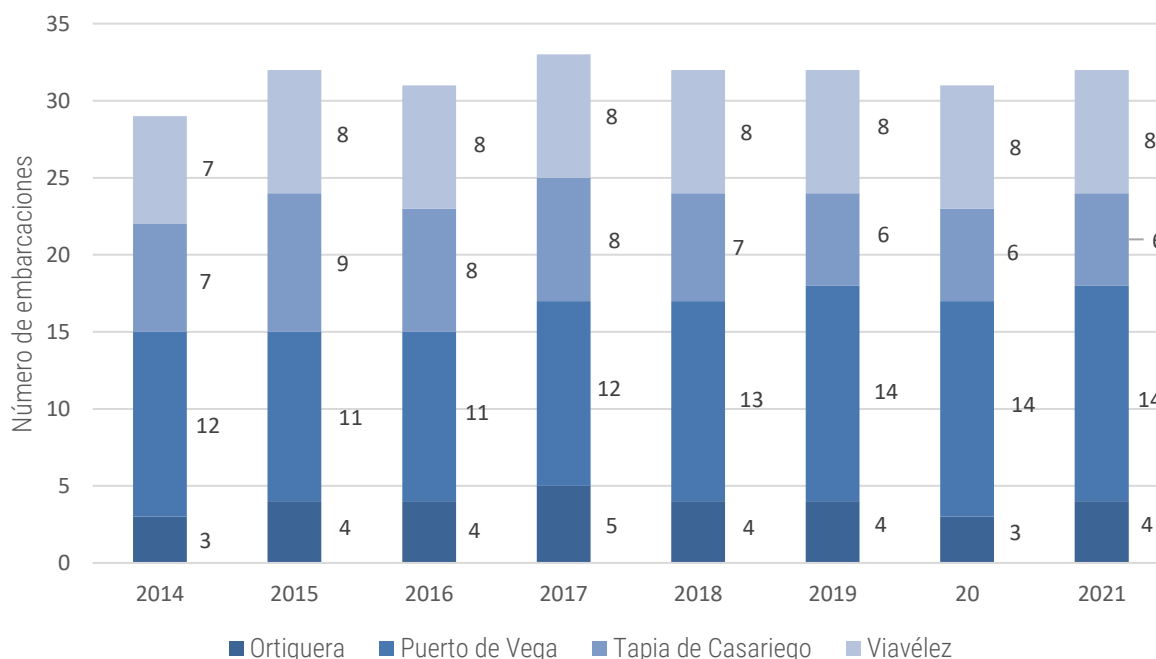
Este ascenso se puede ligar al hecho de que se han producido ascensos también en todos los puertos,

excepto en Tapia de Casariego. El mayor ascenso se ha producido en Ortiguera (33%), aunque se trata de la Cofradía con menos embarcaciones, donde se pasó de 3 buques en 2014 a 4 en 2021. En Puerto de Vega, el aumento fue del 17%, pasando de 12 buques en 2014 a 14 en 2021; y en Viavélez fue del 14%, pasando de 7 en 2014 a 8 en 2021. Tal y como se ha comentado, el único puerto en el que se ha producido un descenso fue en Tapia de Casariego (-14%). En éste, se pasó de 7 buques en 2014 a 6 en 2021.

Tabla: Evolución de la flota del Navia-Porcía (2014-2021).

Puerto base	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencia 2014-2021	% diferencia 2014-2021
Ortiguera	3	4	4	5	4	4	3	4	1	33%
Puerto de Vega	12	11	11	12	13	14	14	14	2	17%
Tapia de Casariego	7	9	8	8	7	6	6	6	-1	-14%
Viavélez	7	8	8	8	8	8	8	8	1	14%
Total Navia- Porcía	29	32	31	33	32	32	31	32	3	10%

Gráfico. Evolución del número de buques (2014-2021)



1.1.2. Comparativa con otras comarcas rurales

La flota del Navia-Porcía es la segunda más numerosa de Asturias, justo por detrás de la Comarca de Es-Entrecabos, que cuenta con 78 buques, suponiendo un 31,45% de la flota total asturiana. Navia-Porcía, por su parte, cuenta con 32 buques que suponen el 12,9% de la flota del Principado, por encima

del Centro Periurbano, que cuenta con 28 buques (11,29%).

Tabla y gráfico: Comparativa entre las flotas de cada Comarca rural.

Comarca	Nº de buques por Comarca	% sobre la flota total	Puerto base	Nº de buques	
Oscos-Eo	2	0,81%	Figueras	2	
Navia-Porcía	32	12,90%	Ortiguera	4	
			Puerto de Vega	14	
			Tapia de Casariego	6	
			Viavélez	8	
			Cudillero	46	
Ese-Entrecabos	78	31,45%	Luarca	25	
Bajo Nalón	21	8,47%	Oviñana	7	
			San Juan de la Arena	21	
			Bañugues	4	
Centro Periurbano	28	11,29%	Candás	4	
			Luanco	20	
			Lastres	20	
Comarca de la Sidra	26	10,48%	Tazonés	6	
			Bustio	7	
			Llanes	9	
Oriente de Asturias	26	10,48%	Ribadesella	10	
			Subtotal de las Comarcas rurales		213
			Puertos en zonas no rurales		7,26%
Gijón	18				
Subtotal fuera zonas no rurales		35			
Total Asturias			Total	248	

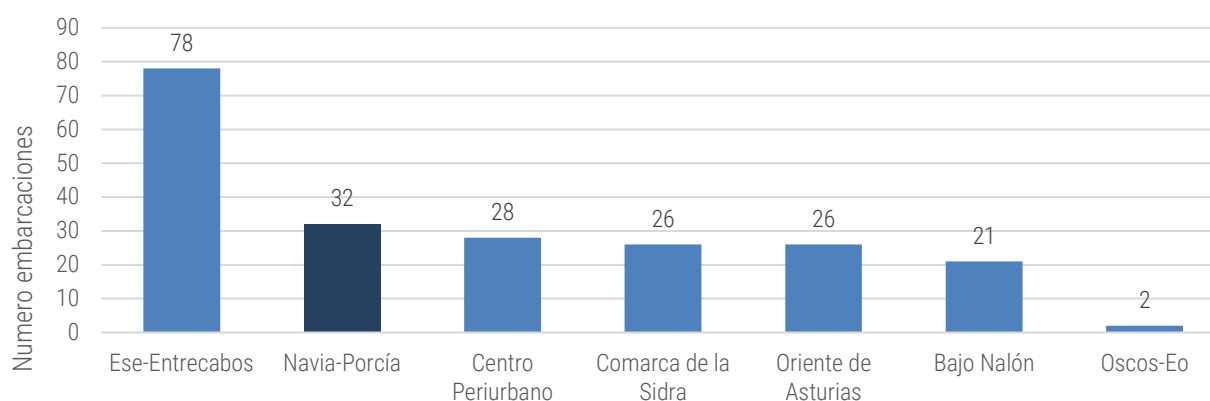
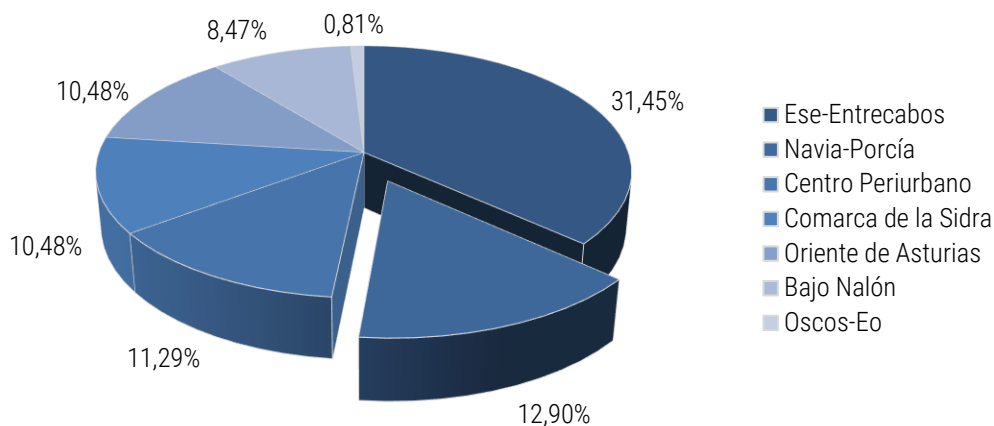


Gráfico: Comparativa entre los porcentajes de cada flota de cada Comarca rural sobre la flota total de Asturias.



1.1.3. Incorporación de tecnología.

En un sector como el de la pesca artesanal, en el cual los buques suelen tener menos de 12 metros de eslora, la incorporación de tecnología no deja de ser un desafío. No obstante, se están desarrollando distintas iniciativas para dinamizarlo y, entre otras ventajas, mejorar el seguimiento de las embarcaciones de pesca artesanal. Las modernas tecnologías permiten a las embarcaciones pequeñas ser más eficientes y seguras y cumplir con normativas vigentes.

El seguimiento de los planes de gestión en Asturias se ha perfeccionado desde 2016 con la instalación en los barcos de dispositivos de geolocalización GPS/GPRS (General Packet Radio Service) que emiten datos de posición, velocidad y rumbo cada 5 minutos permitiendo identificar las zonas de pesca. Estas herramientas permiten elaborar mapas de actividad y obtener la información necesaria para la gestión sostenible y ecosistémica de las flotas de pequeña escala.

El puerto de Tapia cuenta con cámara frigorífica, carro de varada, grúa, depósito de gasoil y una webcam que emite imágenes en directo de las instalaciones. El puerto ha sufrido varias reformas, ya que, por ejemplo, en 2014 se destinaron 263.806,57 euros para la reparación de parte las instalaciones, que se habían visto afectadas por temporales del mar. En concreto, se vieron dañados el dique del El Rocín, la torreta baliza del dique de Afuera y el muelle de Afuera. Para el refuerzo de estas infraestructuras, se colocó una pantalla de micropilotes en El Rocín; piezas de granito en el muelle, para dar resistencia; y se reconstruyó la torreta baliza. Además, se repuso la luz roja de entrada al puerto, y se repararon el cantil, las losas, las barandillas y la escalera de gato. En los últimos años se ha elaborado también un proyecto de mejora del puerto de Tapia, con la intención de prolongar el dique de El Rocín, aumentar el calado e instalar pantalanés para cien embarcaciones.

Por otra parte, el puerto de Viavélez cuenta con grúa, carro de varada, viveros, webcam y las instalaciones del Antiguo Astillero. Se han realizado varias reformas en este puerto, como el dragado iniciado en agosto de 2022, o la ampliación iniciada en 2020, con la construcción de un dique vertical que extendió el espacio de amarre.

El puerto de Ortiguera cuenta con faro, un cabrestante para varar las embarcaciones, almacenes de

pescadores y rampa de varada. En 2021, se colocó en el mencionado faro de San Agustín un sistema para protegerlo contra rayos y sobretensiones, mediante la captación y la derivación . A su vez, cabe mencionar que en este puerto también se han realizado mejoras, como, por ejemplo, el dragado hecho en 2007, que permitió también el aumento de su capacidad con más amarres .

Por último, en el puerto naviego de Puerto de Vega encontramos una rampa de varada (que actualmente está siendo sustituido por uno nuevo), un depósito de gasoil y un carro de varada. En marzo de 2022 se tenía previsto la realización de un dragado en el puerto en ese mismo año, a la vez que se transmitió la necesidad de construcción del dique Este, de reparar el dique ya existente y de instalar la luz de situación verde, desaparecida en una marejada . A su vez, ese mismo mes también se adjudicaron las obras de un colector que conectase Puerto de Vega con la futura depuradora, que se va a construir en la zona de la rasa costera . Por último, cabe señalar que fue en Puerto de Vega donde el Principado de Asturias en 2018 presentó una iniciativa para el control del furtivismo mediante drones, tratando de disminuir la extracción ilegal de percebes y erizos .

1.1.4. Capturas: evolución, especies en expansión y en retroceso.

En las lonjas del Navia-Porcía se subastaron en el año 2021 un total de 219.176 kg. El puerto en el que más se descargó fue Puerto de Vega, con 186.282 kg de productos frescos descargados en lonja, suponiendo un 85% del total del peso descargado en la Comarca. En segundo lugar, está Viavélez, que con 29.097 kg descargados en 2021 supuso un 13% de las descargas. El tercer puesto fue para Tapia de Casariego, que supuso el 2% con 3.797 kg descargados. Finalmente, en la lonja de Ortiguera no descargó nada en 2021.

Si observamos la evolución en el período 2014-2021, vemos que se ha producido un descenso del -2,56%, ya que en 2014 las descargas en el total del Navia-Porcía fueron de 224.490 kg. En todo caso, podemos observar una tendencia ascendente en el período comprendido entre 2015 y 2019, año en el que se alcanza el pico máximo de 394.022 kg. A partir de dicho año, la tendencia es decreciente.

Esta disminución del peso total se debe en su mayor parte al gran descenso sucedido en Tapia de Casariego (-92,11%), donde en 2014 se descargaron 48.124 kg. Si desglosamos los datos año por año, observamos una enorme diferencia en el peso descargado en 2014 y en 2015, con 13.882 kg, una cifra en torno a la cual se mantienen próximas las descargas de los años siguientes, con la excepción de la tendencia decreciente producida a partir de 2019.

En el resto de puertos se han producido aumentos en las descargas, que han permitido contrarrestar el gran descenso de Tapia. El mayor ascenso ha sido en Viavélez (67,7%), con 17.351 kg descargados en 2014. Es más, si observamos la tendencia año por año, vemos que la tendencia es ligeramente ascendente, aunque con fluctuaciones. De hecho, cabe señalar el gran aumento producido de 2014 a 2015, cuando se descargaron 27.300 kg.

En Puerto de Vega, el ascenso ha sido del 16,82%, con 159.465 kg descargados en 2014. Dado el volumen de las descargas hechas en esta lonja, las más grandes dentro del Navia-Porcía, su trayectoria a lo largo de los años es muy similar a la de la Comarca. Por último, en Ortiguera nunca hubo descargas en este período, con la excepción del año 2015, en la que se descargaron 75 kg en su lonja.

Tabla : Evolución del peso descargado (2014-2021).

Año	Peso descargado (kg)				Total
	Tapia de Casariego	Ortiguera	Puerto de Vega	Viavélez	
2014	48.124	0	159.465	17.351	224.940
2015	13.882	75	129.715	27.300	170.972
2016	9.707	0	188.681	28.196	226.584
2017	15.183	0	211.507	28.606	255.296
2018	14.126	0	224.691	27.559	266.376
2019	15.398	0	347.999	30.625	394.022
2020	6.563	0	239.537	20.853	266.953
2021	3.797	0	186.282	29.097	219.176
Diferencia 2014-2021	-44.327,00	0,00	26.817,00	11.746,00	-5.764,00
% de diferencia	-92,11%	0,00%	16,82%	67,70%	-2,56%

Gráfico. Evolución del peso (kg) descargado en el Navia-Porcía (2014-2021), según lonja.

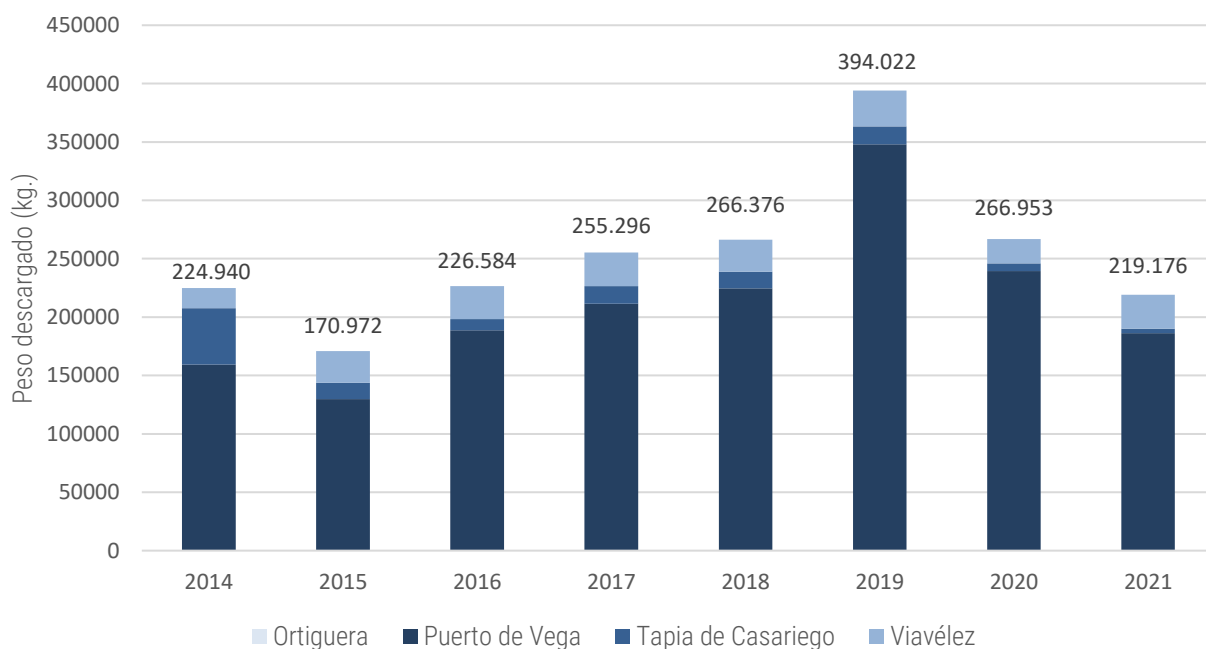
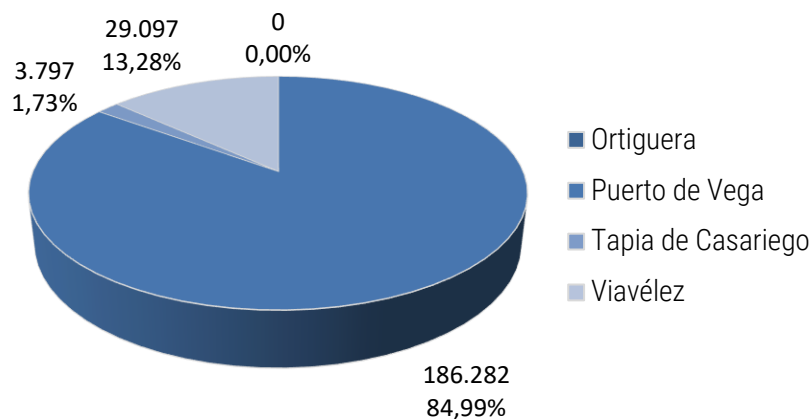


Gráfico. Peso descargado por lonja en 2021.



La especie pesquera más descargada en peso en las lonjas de la Comarca del Navia-Porcía es la caballa, aunque, a diferencia de otras comarcas rurales, no tienen la misma relevancia en las descargas (en muchas comarcas es la especie más descargada con diferencia en cada uno de los puertos). Otra especie de gran relevancia respecto al peso descargado en lonja es el pulpo, tal y como analizaremos a continuación.

En la lonja de Puerto de Vega es en la que más especies se han descargado en 2021, con una variedad total de 32 especies distintas. Esto probablemente esté ligado, entre otros factores, a que es la Cofradía que cuenta con mayor diversidad de modalidades pesqueras dentro de las comarcas rurales asturianas. La especie más descargada en este caso ha sido la caballa, que con 84.885 kg supuso un 45,57% de las descargas. El segundo puesto fue para el bonito del Norte, con 51.967,1 kg descargados en 2021, suponiendo el 27,9%. El tercer y cuarto lugar pertenecen respectivamente al percebe, que con 22.245,57 kg supone el 11,94% de las descargas; y al pulpo, que con 17.249,7 kg supone el 9,26%.

En la lonja de Viavélez solo se descargaron 8 especies distintas en 2021: el pulpo, la caballa, el centollo, la nécora, la albacora, la angula, el santiaguíño y el bogavante. La más descargada fue el pulpo, con 22.381 kg descargados, suponiendo el 76,92% del peso total descargado en lonja. El segundo puesto lo ocupa la caballa, con 5.381 kg, suponiendo el 18,49%.

Tabla: :Peso descargado por especie en la lonja de Viavélez en 2021.

Especies	Peso (kg)	% sobre el total
PULPO	22.381,00	76,92%
CABALLA	5.381,00	18,49%
CENTOLLO	979,10	3,36%
NECORA	257,10	0,88%
ALBACORA	70,00	0,24%
ANGULA	15,05	0,05%
SANTIAGUIÑO	7,20	0,02%
BOGAVANTE	6,20	0,02%
Peso total	29.096,65	

Tabla.:Peso descargado de las 20 especies más descargadas en la lonja de Puerto de Vega en 2021.

Especie	Peso (kg)	% sobre el total
CABALLA	84.885,00	45,57%
BONITO DEL NORTE	51.967,10	27,90%
PERCEBE	22.245,47	11,94%
PULPO	17.249,70	9,26%
BOGA	5.843,00	3,14%
CENTOLLO	1.249,40	0,67%
ESTORNINO DEL ATLÁNTICO	1.127,00	0,60%
BONITA	754,2	0,40%
NÉCORA	167,5	0,09%
BESUGO	165	0,09%
BUEY	117,8	0,06%
ABADEJO	73	0,04%
MERLUZA	72	0,04%
BOGAVANTE	71	0,04%
CONGRIO	53	0,03%
SALMONETE DE ROCA	34,2	0,02%
GALLOS	30	0,02%
PIXÍN	29,3	0,02%
SARGO	28,9	0,02%
RODABALLO	23,9	0,01%
Peso total	186.282,17	

Por otra parte, en Tapia de Casariego en 2021 podemos observar que solo se han descargado cuatro especies: el pulpo, la albacora, el percebe y la nécora. El pulpo es la especie que ha sido más descargada, con 3.340,5 kg, suponiendo el 87,98% del peso total descargado. En segundo lugar, estaría la albacora, con 432 kg, suponiendo el 11,38%.

Tabla: Peso de las especies descargadas en Tapia de Casariego en 2021.

Especie	Peso (kg)	% sobre el total
PULPO	3.340,50	87,98%
ALBACORA	432	11,38%
PERCEBE	21	0,55%
NÉCORA	3,5	0,09%
Peso total	3.797,00	

Por último, cabe hacer hincapié en la situación particular de Ortiguera. En esta lonja, no hubo ninguna descarga en el período 2014-2021, excepto en 2015. En dicho año, el peso total descargado fue de 75 kg, de los cuales la mayor parte eran de pulpo (75 kg). En total, se descargaron 13 especies, siendo la segunda más descargada el pixín (8,1 kg).

Tabla: Peso y valor de las especies descargadas en Ortiguera en 2015.

Especie	Peso descargado (kg)	Valor en ventas (euros)	Precio medio (euros)	% S/Total
BOGAVANTE	4	80	20	8,86
BUEY	3,3	26,4	8	2,92
CENTOLLO	9,8	124	12,65	13,74
PERCEBE	5	312,5	62,5	34,62
PULPO	25	112,5	4,5	12,46
BRECA	1,7	13,2	7,76	1,46
CABRA	2,2	17,2	7,82	1,91
LENGUADO	2,2	44	20	4,87
MACHOTE	0,6	5,4	9	0,6
PIXÍN	11	55	5	6,09
SALMONETE DE ROCA	0,9	10,8	12	1,2
SAN MARTÍN	8,1	95,6	11,8	10,59
SARGO	1,2	6	5	0,66
TOTAL	75	902,6		

1.1.5. Actividades extractivas.

La actividad pesquera de cada puerto es distinta, aunque a nivel de peso descargado en total, la especie más relevante es la caballa, también tienen una notable importancia otras especies. En Puerto de Vega, por ejemplo, la especie más descargada es la caballa, pero el bonito del Norte y el percebe también cuentan con una notable importancia, no solo en términos de descargas, sino también de valor en ventas.

En Viavéz encontramos una importante actividad pesquera dirigida al marisco, ya que el centollo y la nécora han tenido una notable presencia a nivel de peso y valor. Sin embargo, la especie más descargada es el pulpo, así como la que más facturada ha sido en 2021. En la lonja de Tapia encontramos solo 4 especies siendo, de nuevo, la más importante a nivel de peso y facturación el pulpo.

Las especies pesqueras que a nivel autonómico, cuentan con plan de gestión son la angula, el pulpo, el percebe, la anémona de mar y el oricio. Todas estas especies, salvo el oricio (actualmente en veda total, de acuerdo con la Dirección General de Pesca Marítima de Asturias) y la anémona de mar, han contado con mayor o menor presencia en las lonjas de esta comarca en 2021. Sin embargo, como veremos más adelante, sí que hay registros de capturas de anémona de mar (u ortiguilla) en esta comarca, por lo que sí se tendrá en cuenta en los análisis a continuación. Por último, cabe señalar que la extracción del ocle, relevante en otras comarcas, no tiene presencia en este territorio.

1.1.5.1. Pesca de la angula.

La pesca de la angula en Asturias es una actividad pesquera tradicional que se desarrolla desde hace más de un siglo en numerosas localidades. Su obtención se hace en estuarios, desembocaduras y

playas, aprovechando la migración de las angulas desde el mar.

La angula en 2021 ha tenido presencia en las lonjas de Puerto de Vega y de Viavélez. En este último, de hecho, fue la 6ª especie en peso descargado, con 15,05 kg, y la 3ª en valor, con 6.157,5 euros facturados y un precio medio de 409,14 euros. En Puerto de Vega, con una mayor diversidad de especies pesqueras descargadas en lonja, fue la 12ª especie en cuanto al valor, con 900 euros facturados. En este puerto, el peso descargado de angula fue de 3 kg y su precio medio fue de 300 euros.

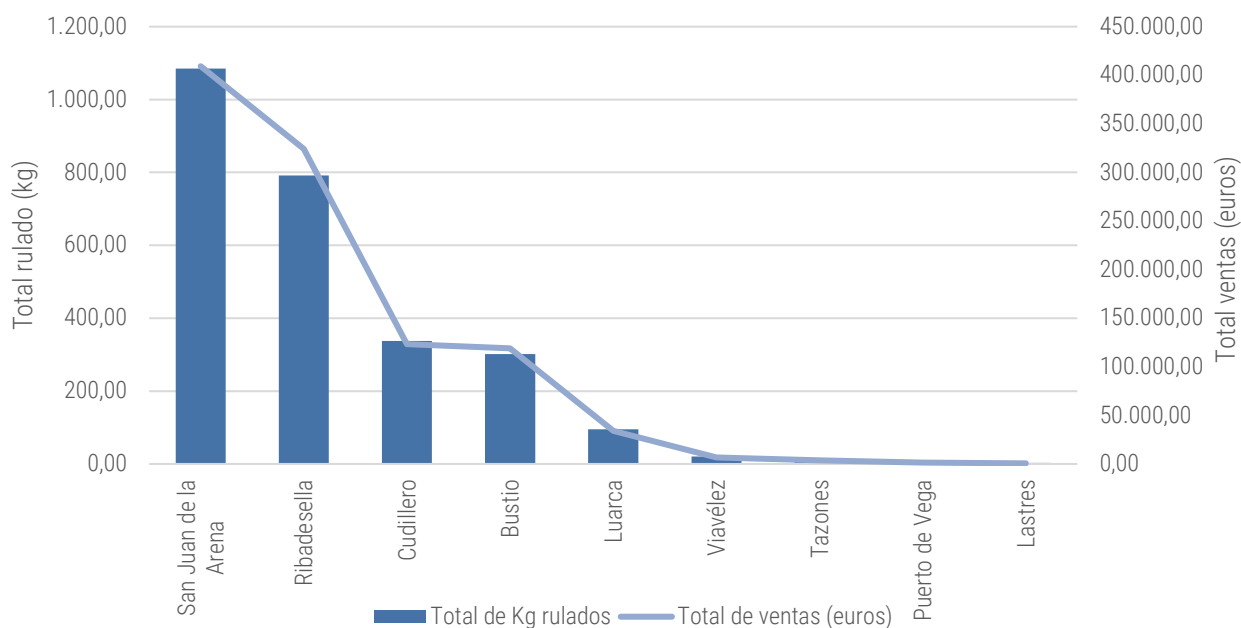
El plan general de gestión de pesca de la angula se recoge en el apartado de "Normas de carácter general" de la Resolución de 19 de octubre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de pesca de la angula y se aprueba el plan de gestión en la ría del Nalón. En ésta se establece que los titulares de licencia de angula a pie no incluidos en planes de gestión particulares, podrán pescar en todo el litoral asturiano excepto en las zonas establecidas en dichos planes. Dichas zonas son las comprendidas en el plan de gestión de la ría del Nalón y en el plan de gestión de la ría de Tinamayor.

Con carácter general, al período hábil para la pesca de angula a pie en la Campaña 2021/2022 comenzó el 1 de noviembre de 2021 y finalizó el 28 de febrero de 2022. Para la pesca de angula desde embarcación, los períodos disponibles fueron los siguientes: del 1 de noviembre a 11 de noviembre, del 29 de noviembre al 26 de noviembre, del 29 de noviembre al 11 de diciembre, del 18 de diciembre al 24 de diciembre y del 28 de diciembre al 31 de diciembre. También se establece que el número máximo de titulares de licencia de angula a pie en zona libre es 84. El único arte autorizado para la pesca de angula es el "cedazo", y solo podrá ser empleado por embarcaciones cuyas dimensiones no sean superiores a 200 por 60 cm.

En el informe "Campaña de pesca de angula 2020/2021" se recoge que, entre las 9 lonjas en las que se vendió angula en dicha campaña, Viavélez ocupa el 6º lugar en cuanto al peso rulado (6.778,4 kg) y al total de ventas (1.410 euros), suponiendo el 0,66% de las ventas. Por otra parte, Viavélez ocupa el 8º puesto, con 6,6 kg rulados y 1.410 euros en ventas, suponiendo el 0,14% de las ventas.

Tabla y gráfico : Comparativa del peso y las ventas de la angula por lonja en la Campaña 2020/2021.

Lonja	Total de Kg rulados	Total de ventas (euros)	Precio medio/kg	% de ventas
San Juan de la Arena	1.084,84	409.270,28	377,27	40,04
Ribadesella	791,98	324.234,28	409,4	31,72
Cudillero	337,56	123.158,31	364,85	12,05
Bustio	301,18	119.052,58	395,29	11,65
Luarca	94,72	33.985,93	358,8	3,33
Viavélez	19,99	6.778,40	339,09	0,66
Tazonés	10,82	3.621,60	334,71	0,35
Puerto de Vega	6,6	1.410,00	213,64	0,14
Lastres	2,45	612,5	250	0,06
Total	2.650	1.022.124	385,69	100



1.1.5.2. Extracción del percebe.

El percebe ha tenido una relevante presencia en 2021 en las lonjas de Puerto de Vega y de Tapia. En la primera, ha sido la 1ª especie pesquera en valor, con 890.051,79 euros facturados y un precio medio de 40,05 euros, a la vez que fue la 3ª especie en peso descargado, con 22.245,47 kg. Respecto a Tapia, fue la 3ª especie tanto en peso como en valor, con unas descargas en lonja de 21 kg, una facturación total de 237 euros y un precio medio de 11,29 euros.

La obtención del percebe asturiano en la Campaña 2021/2022 se ha regulado de acuerdo con la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación

Cabe señalar que, en dicha resolución, se menciona que las normas de este plan regirán la extracción en todo el litoral asturiano en general y, en particular, en el ámbito territorial asignado a los planes de explotación del percebe de las cofradías de Ortiguera, Figueras, Tapia de Casariego, Viavélez, Puerto de Vega, Luarca, Cudillero, Oviñana, San Juan de La Arena, Avilés, Bañugues y Luanco. Es decir, las cuatro Cofradías pertenecientes al Navia-Porcía cuentan con sus particulares planes de gestión.

En la Campaña 2021/2022, el cupo máximo de capturas fue de 6 kg por día de pesca y en una sola marea con carácter general. Se permitieron 8 kg por día de pesca y en una sola marea en el período que fue desde el 10 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022. El período hábil de extracción en la zona libre fue del 1 de octubre de 2021 al 29 de abril de 2022. El arte de pesca que se permitía emplear era la bistranza de mano o cavadoira, quedando totalmente prohibido cavar percebes con espejo desde embarcación.

De acuerdo con las zonas de marisqueo establecidas en dicha resolución, los mariscadores no incluidos en planes de explotación concretos podían extraer percebe en todo el litoral del Principado, excepto en las zonas establecidas en dichos planes. En concreto, las zonas de pesca restringidas para la captura del percebe en esta última campaña abarcaban desde el meridiano de la ría del Eo hasta el puerto de Luanco.

Por otra parte, los planes de explotación particulares corren a cargo de cada Cofradía, con la excepción de que algunas están incluidas dentro del mismo plan de gestión. Es el caso de las Cofradías de Figueras (de la Comarca de Oscos-Eo) y Tapia, que constituyen una misma área de gestión, cuyos límites van desde la ría del Eo a la playa de Porcía.

Por otra parte, el Área del Plan de Gestión de Viavélez, va desde la playa de Porcía hasta la playa de Armazá, mientras que la de Ortiguera va desde Armazá hasta la ría de Navia. Finalmente, el Área del Plan de Gestión de Puerto de Vega va desde la ría de Navia hasta la playa de Barayo.

El número máximo de mariscadores para el Plan de Explotación de Tapia/Figueras era de 24; mientras para el de Viavélez era 10. Por otra parte, en el caso de Ortiguera el máximo está en 13 y, finalmente, el máximo para Puerto de Vega eran 17. De estos, un 75% podían ser locales (de Cofradías que gestionen el plan) y un 25% no locales (mariscadores pertenecientes a Cofradías diferentes a las que gestionan el plan de explotación).

De cara a la Campaña 2022/2023, la gestión del percebe se regulará por la Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2022/2023 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación. Las áreas y normas de gestión específica se mantienen igual, de la misma manera que el cupo máximo general. Sí que cambia ligeramente el período de veda, que ahora abarca del 3 de octubre de 2022 al 28 de abril de 2023.

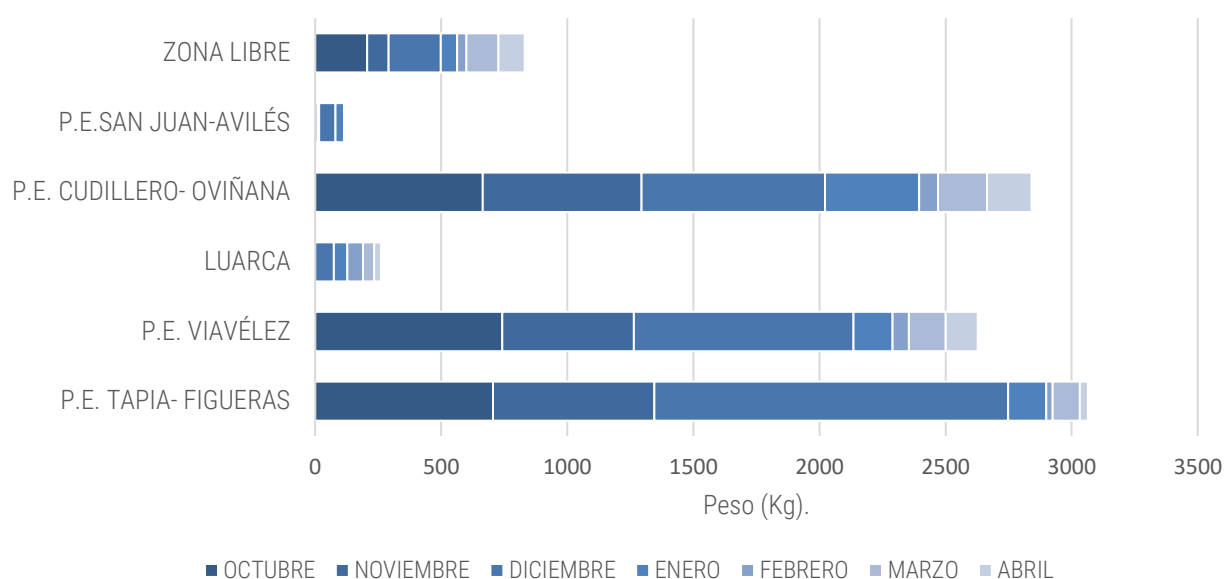
En el "Informe sobre la campaña de extracción de percebe 2021/2022" se recoge el peso mensual de percebe recogida en cada lonja con destino a las lonjas de Galicia. El primer puesto lo ocupa el tándem Tapia/Figueras, con 3.064,60 kg. Viavélez ocupa el tercer puesto, justo después de Cudillero-Oviñana (comarca de Ese-Entrecabos), con 2.626,95 kg.

Tabla: Peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022.

MES	P.E. TAPIA-FIGUERAS	P.E. VIAVÉLEZ	LUARCA	P.E. CUDILLERO-OVIÑANA	P.E. SAN JUAN-AVILÉS	ZONA LIBRE
OCTUBRE	704,70	742,05		664,30	10,05	205,95
NOVIEMBRE	640,80	521,35		630,50	6,10	85,65
DICIEMBRE	1.402,35	871,35	74,60	727,70	64,45	206,65
ENERO	150,90	154,85	53,20	373,05	34,60	64,70
FEBRERO	26,30	64,55	61,60	75,10	0,00	36,60
MARZO	108,10	146,10	44,80	193,25	6,00	126,80

MES	P.E. TAPIA-FIGUERAS	P.E. VIAVÉLEZ	LUARCA	P.E. CUDILLERO-OVIÑANA	P.E. SAN JUAN-AVILÉS	ZONA LIBRE
ABRIL	31,45	126,70	27,20	176,50	0,00	104,95
Total	3.064,60	2.626,95	261,40	2.840,40	121,20	831,30

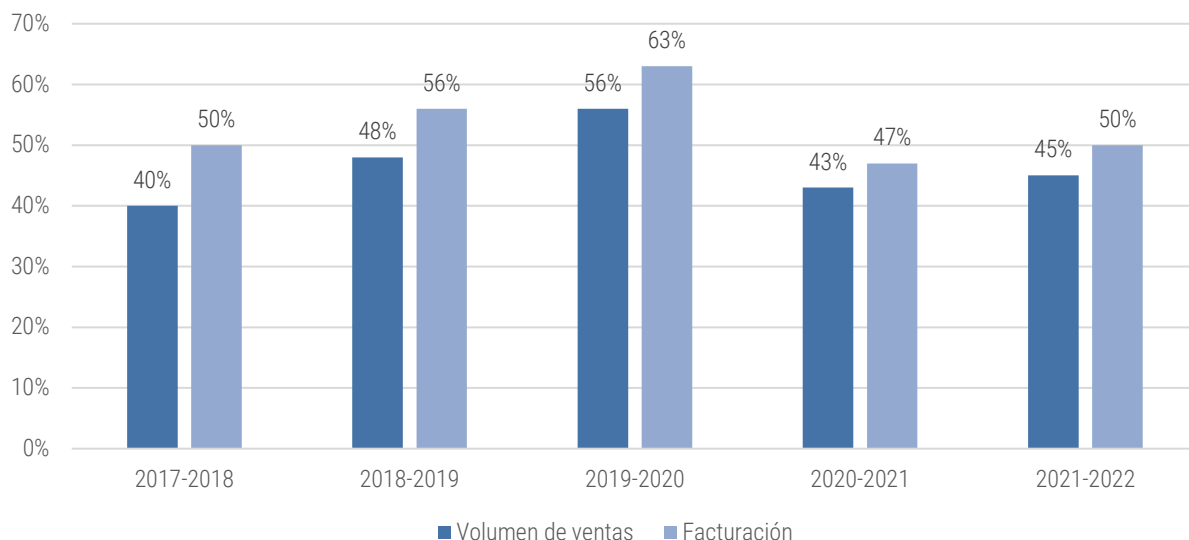
Gráfico. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, según el puerto base.



En dicho informe también se recoge cómo ha sido la evolución del volumen de peso rulado y de la facturación en la lonja de Puerto de Vega, respecto al total de Asturias. Se puede apreciar una tendencia ascendente de este porcentaje desde 2017 hasta 2020, tanto a nivel de volumen de ventas (en kg) como de facturación. Sin embargo, en la Campaña 2020-2021 se produjo un notable descenso, del que hubo una ligera recuperación para la Campaña 2021-2022. En ésta, el volumen de ventas en kg respecto al total de Asturias fue del 45% (mientras que en la Campaña 2017-2018 fue del 40%), a la vez que la facturación fue del 50%, el mismo porcentaje que en la Campaña 2017-2018.

Tabla y gráfico: Porcentajes del volumen de ventas (kg) y de facturación de percebes en Puerto de Vega respecto al total en Asturias por campaña.

Campaña	Volumen de ventas	Facturación
2017-2018	40%	50%
2018-2019	48%	56%
2019-2020	56%	63%
2020-2021	43%	47%
2021-2022	45%	50%



1.1.5.3. Pesca del pulpo

El pulpo es, posiblemente, la especie más relevante dentro del Navia-Porcía, ya que tiene una notable presencia en las 3 lonja, tanto a nivel de peso como de valor. Tal y como se ha comentado en el apartado 1.4, ha sido la 1ª especie en peso descargado en 2021 tanto en Viavélez (22.381 kg) como en Tapia (3.340,5) kg. A nivel de valor en ventas, también ha ocupado el primero puesto en ambos puertos, con 233.643,3 euros facturados en Viavélez (con un precio medio de 10,44 euros), y con 35.371,32 euros en Tapia (con un precio medio de 10,59 euros). Por otra parte, en Puerto de Vega en 2021, ha sido la 4ª especie en peso (17.249,7 kg) y la 3ª en valor, con 177.731,39 euros facturados y un precio medio de 10,3 euros.

La pesca del pulpo en la Campaña 2021/2022 se ha regulado mediante la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la pesca del pulpo común (*Octopus vulgaris*) durante la campaña 2021/2022. En esta resolución se establecen unas normas generales, que se aplican en todo el litoral asturiano, y unas normas específicas (Apartado Segundo), cuyo ámbito de aplicación va desde la ría del Eo hasta la Ría de San Esteban de Pravia. Es decir, las cofradías de la Comarca del Navia-Porcía se ven reguladas por estas normas específicas.

Esta Plan de Gestión específico establece que el período hábil de pesca del pulpo será el comprendido entre el 6 de diciembre de 2021 y el 15 de junio de 2022. Las embarcaciones del plan de gestión no podrán capturar pulpo como especie objetivo fuera del ámbito territorial establecido en las normas.

El único aparejo permitido para la captura del pulpo como especie objetivo es la nasa de pulpo. El número máximo de nasas por embarcación será de 125 por tripulante, hasta un máximo de 350 por embarcación para aquellas de 3 o más tripulantes. El cupo máximo de capturas será de 10.000 kg por embarcación, y de 181 toneladas como cupo máximo total de capturas.

En el "Informe sobre la campaña de pulpo 2020/21" se recogen cuáles fueron los porcentajes de peso descargado de pulpo en aquellos puertos dentro del plan de gestión específico. En este caso, se

observa que en la Campaña 2020/2021, en Viavélez se desembarcaron hasta 22.102,5 kg, siendo el puerto donde más se descargó dentro de los pertenecientes al plan específico. En porcentaje, supuso un 31% dentro de este total. En Puerto de Vega, los desembarcos fueron de 12.013,7 kg (17%); en Tapia, de 7.306 kg (10%); y en Ortiguera, de 4.323,8 kg (6%).

Respecto al precio medio, el puerto del Navia-Porcía en la que alcanzó un mayor valor en la Campaña 2020/2021 fue en Ortiguera, con un precio medio de 10,8 euros el kilogramo. En Viavélez, el precio medio fue de 10,5 euros; mientras que en Tapia y Puerto de Vega, fue de 10,4 euros. Como se puede observar, el precio medio en el Navia-Porcía es más alto que en otros puertos, debido al mayor valor que obtiene el pulpo con la certificación MSC que gestionan las cuatro cofradías de la Comarca y que se rula en alguno de sus cuatro puertos.

Tabla: Comparativa de capturas y precio medio por puerto base del plan específico de los desembarcos de pulpo (en kg y euros) en la campaña 2020/2021.

Puerto	Desembarco (kg)	Precio medio (Euro/kg)
Viavélez	22.102,50	10,5
Luarca	15.367,80	9,3
Puerto de Vega	12.013,70	10,4
Cudillero	7.786,90	9,5
Tapia de Casariego	7.306,00	10,4
Ortiguera	4.323,80	10,8
Figueras	1.840,50	10,1
Oviñana	882,40	10,1
Total	71.623,60	

Gráfico. Comparativa por puerto base del plan específico de los desembarcos de pulpo (en kg) en la campaña 2020/2021.

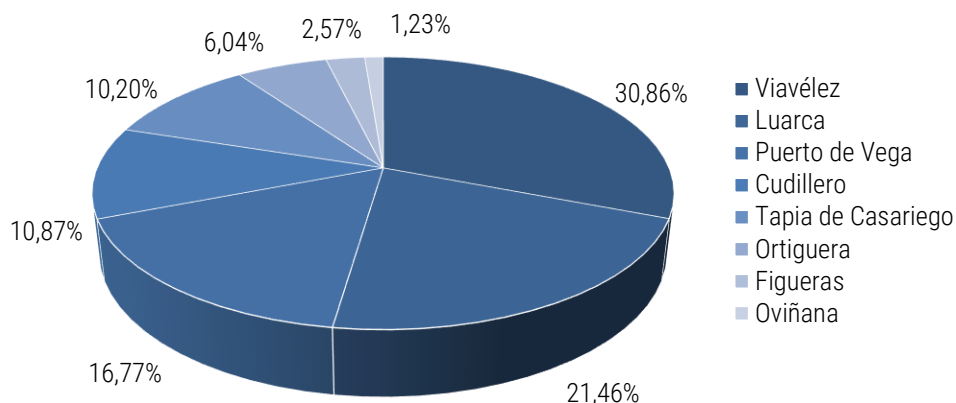
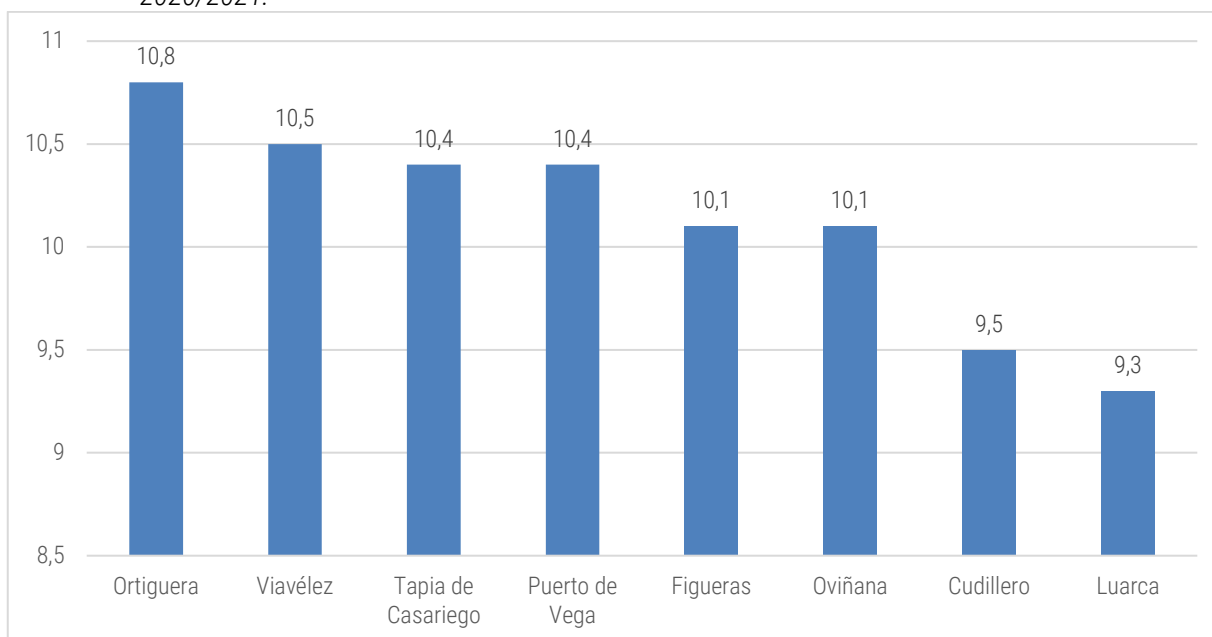


Gráfico. Comparativa por puerto base del plan específico del precio medio del pulpo (€/kg) en la Campaña 2020/2021.



Por último, cabe hacer mención a la evaluación del Plan de Explotación del Pulpo en Asturias, realizada en el período 2016-2017 con financiación del FEMP. En concreto, se realizó una revisión de los criterios que determinan las normas de capturas del pulpo en esta comarca, planificando una investigación con el fin de determinar el estado de la situación de la pesquería y establecer posibles mejoras del plan, en base a criterios biológicos y sostenibles. En este proceso, resultó clave la implicación del sector pesquero y la transferencia de conocimientos entre investigadores y marineros surgida a partir del proceso de certificación MSC de la pesquería financiada y promovida por el CEDER Navia-Porcía.

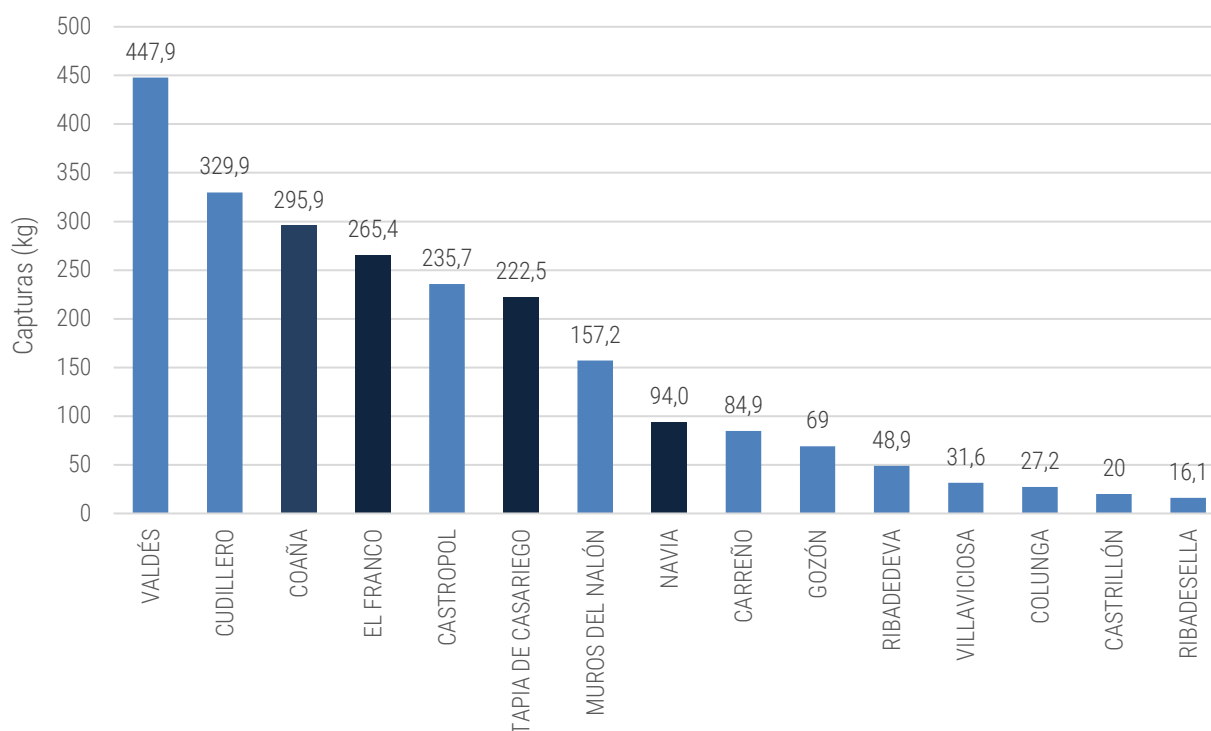
1.1.5.4. Extracción de la anémona de mar.

La obtención de esta especie en Asturias se regula mediante la Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. En dicha resolución, se establece que su extracción solo se podrá realizar a pie en la zona intermareal de la costa. El cupo máximo diario es de 20 kg por mariscador, y se establece una veda que va desde el 1 de abril al 31 de mayo.

De acuerdo con el "Informe de control y seguimiento de la V Campaña de explotación de anémona de mar 2020/2021", en la Campaña V (2020/2021) hubo capturas de la anémona de mar en los cuatro concejos litorales de la Comarca del Navia-Porcía. De hecho, en Coaña se llegó a producir un importante peso en capturas, con 295,9 kg que supusieron el 12,61%. De este modo, ocupa el 3º puesto como concejo en el que más peso se capturó ortiguilla, por detrás de Valdés y Cudillero. En El Franco, que ocupa el 4º puesto, las capturas fueron de 265,4 kg (un 11,31%); mientras que en Tapia las descargas fueron de 222,5 kg (9,48%) y en Navia fueron de 94 kg (4,01%).

Tabla y gráfico: Comparativa de las capturas de anémona de mar por concejo en la Campaña 2020/2021.

Concejo	Capturas (kg)	Días de mar	% del total	CPUEs
CARREÑO	84,9	6	3,62	14,15
CASTRILLÓN	20	1	0,85	20
CASTROPOL	235,7	21	10,05	11,22
COAÑA	295,9	22	12,61	13,45
COLUNGA	27,2	2	1,16	13,6
CUDILLERO	329,9	25	14,06	13,2
EL FRANCO	265,4	18	11,31	14,74
GOZÓN	69	4	2,94	17,25
MUROS DEL NALÓN	157,2	15	6,7	10,48
NAVIA	94,0	10	4,01	9,4
RIBADEDEVA	48,9	5	2,08	9,78
RIBADESELLA	16,1	1	0,69	16,1
TAPIA DE CASARIEGO	222,5	17	9,48	13,09
VALDÉS	447,9	35	19,09	12,8
VILLAVICIOSA	31,6	2	1,35	15,8
Total general	2346,2	184	100	12,75

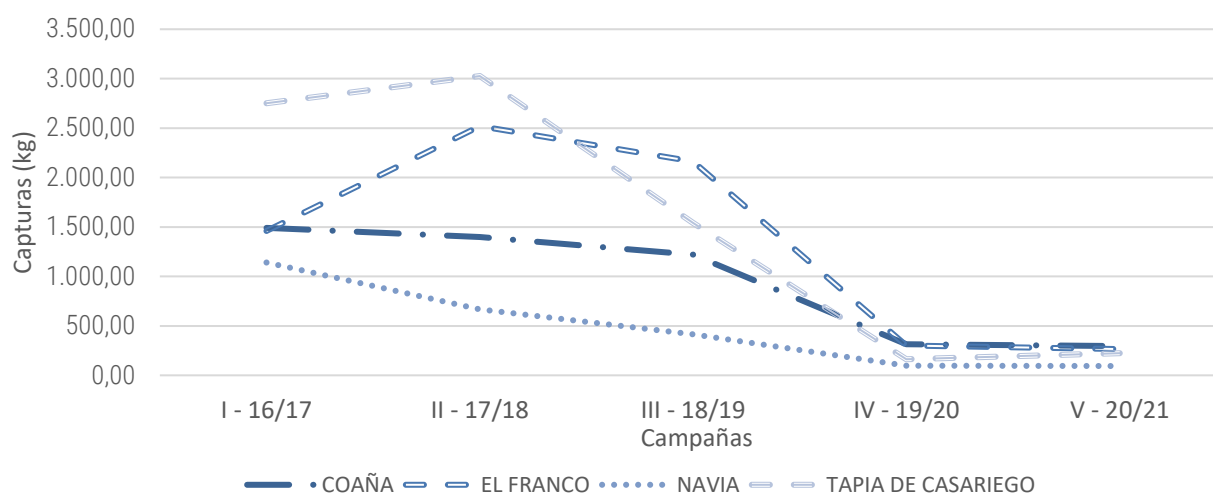


Si se observa la evolución de la captura de la anémona de mar por concejo y por campaña, observamos un claro descenso en los cuatro concejos litorales de la Comarca respecto a la Campaña I (2016/2017). Las mayores disminuciones las encontramos en Tapia (-91,92%), donde en la Campaña I se capturaron 2.752,1 kg; y en Navia (-91,76%), donde en la Campaña I se capturaron 1.140,8 kg. Por otra parte, en El

Franco el descenso fue del -81,84%, con 1.461,1 kg en capturas de anémona de mar en la Campaña I; mientras que en Coaña fue del -80,16%, con 1.491,25 kg capturados en dicha campaña inicial.

Tabla y gráfico: Comparación de la evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña.

Concejo	Capturas (kg)					Diferencia	%
	I - 16/17	II - 17/18	III - 18/19	IV - 19/20	V - 20/21		
VALDÉS	3.305,49	3.194,50	1.767,70	702,60	447,90	-2.857,59	-86,45%
CUDILLERO	3.123,09	4.177,65	1.534,40	319,90	329,90	-2.793,19	-89,44%
TAPIA DE CASARIEGO	2.752,10	3.026,60	1.539,50	162,70	222,50	-2.529,60	-91,92%
EL FRANCO	1.461,10	2.519,90	2.161,10	300,50	265,40	-1.195,70	-81,84%
CASTROPOL	1.093,20	3.307,00	1.396,80	338,30	235,70	-857,50	-78,44%
COAÑA	1.491,25	1.398,80	1.219,60	313,50	295,90	-1.195,35	-80,16%
MUROS DEL NALÓN	2.347,45	1.024,50	512,20	190,90	157,20	-2.190,25	-93,30%
GOZÓN	1.932,25	437,50	402,20	97,30	69,00	-1.863,25	-96,43%
NAVIA	1.140,80	667,30	413,10	97,50	94,00	-1.046,80	-91,76%
GIJÓN	456,10	185,80	426,25	19,50	0,00	-456,10	-100,00%
LLANES	475,75	92,90	328,30	12,00	0,00	-475,75	-100,00%
RIBADESELLA	451,40	55,00	326,10	0,00	16,10	-435,30	-96,43%
CARREÑO	241,20	120,60	220,90	77,10	84,90	-156,30	-64,80%
CASTRILLÓN	443,00	174,00	60,00	0,00	20,00	-423,00	-95,49%
RIBADEDEVA	139,50	112,90	160,90	86,50	48,90	-90,60	-64,95%
VILLAVICIOSA	156,00	147,50	168,40	20,00	31,60	-124,40	-79,74%
COLUNGA	34,80	17,40	200,10	65,50	27,20	-7,60	-21,84%
CARAVIA	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
SOTO DEL BARCO	8,75	0,00	0,00	0,00	0,00	-8,75	-100,00%
Sin identificar	0,00	0,00	18,40	4,50	0,00	0,00	0,00%



1.1.6. Retos ambientales específicos

1.1.6.1. Protección de los recursos y descartes pesqueros.

La pesca artesanal, basada en la modalidad de artes menores, está ligada a la sostenibilidad medioambiental del medio marino y los recursos pesqueros. En ese sentido, cabe recordar la importancia de estas artes en la Comarca del Navia-Porcía, ya que es la modalidad con la que trabajan un total de 27 buques de los 32 que forman la flota de este territorio, lo que supone un 84,38%.

En general, con el fin de evitar la sobrepesca, en Asturias existen planes de gestión y de ordenación de los recursos. La Ley 2/1993, de 29 de octubre, de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos establece la posibilidad de realizar planes anuales en los que se fije la capacidad extractiva, en función de la evaluación de los recursos. En estos, se establecen, entre otras medidas, períodos de veda y tallas mínimas, para favorecer un adecuado desarrollo de sus poblaciones, dentro de los márgenes de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. Además, existen períodos de veda y tallas mínimas para más especies pesqueras.

Por último, cabe hacer mención a la política de descartes pesqueros. Actualmente, el objetivo de la Unión Europea es reducir gradualmente estos desembarques, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. El sector pesquero asturiano trabaja en la zona CIEM VIII, dentro de las Aguas Suroccidentales. En la zona CIEM VIII encontramos que las especies para las que hay exenciones son las siguientes: la raya, el besugo, la merluza, el jurel, la caballa, el rape (o pixín) y el abadejo para los buques que utilizan redes de enmalle de fondo, como volantas, rascos, niños y trasmallos y anzuelos (palangres de fondo). Todas estas especies han estado presentes en la lonja de Puerto de Vega en 2021, excepto las rayas.

La caballa, en concreto, ha sido la especie con una notable presencia en dos de las lonjas de este territorio en 2021, Puerto de Vega y Viavélez. En el "Estudio preliminar de la pesca artesanal con artes de red en el Principado de Asturias" respecto a las principales causas de los descartes, se comprueba que, en el caso de la beta, la causa principal ha sido la veda de la caballa. Este hecho muestra que el establecimiento de una veda para la protección de una especie que se captura en gran cantidad junto con las especies objetivo en una pesquería multiespecífica (caso de la caballa y la beta) no es una medida eficiente, puesto que la reducción de los desembarques de la especie vedada se traduce en un fuerte aumento de los descartes. Si se exceptúa el caso de la veda de la caballa, se observa que la principal causa de descartes para todos los artes es la falta de valor comercial de las capturas se observa que la segunda causa de descartes es la denominada como "especies comerciales dañadas".

El arte que más descartes ocasiona por esta causa con respecto al total de las capturas es el miño. El tiempo de permanencia del aparejo en la mar en el caso del miño, y el tamaño de la luz de malla en ambos casos, deben ser tenidos en cuenta como variables capaces de reducir o aumentar el número de descartes.

1.1.6.2. Espacios protegidos.

A nivel de protección de la biodiversidad, encontramos solo dos zonas protegidas dentro de la Red Natura 2000 marina. En concreto, se trata de una Zona Especial de Conservación (ZEC), figura recogida dentro de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante, Directiva Hábitats); que a la vez también

es Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA), figura recogida en la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres (en adelante, Directiva Aves) . Se trata de la ZEC-ZEPA Penarronda-Barayo, que se describe a continuación:

- ZEC Penarronda-Barayo (ES0000317): dentro de esta comarca, esta reserva está presente en los concejos de Coaña, El Franco, Navia y Tapia de Casariego. Entre las figuras de protección destacamos la presencia de la Reserva Natural de Barayo y del Monumento Natural Conjunto Playa de Frexulfe, ambos en el concejo de Navia; y la del Monumento Natural Conjunto Playa de Penarronda (en Tapia de Casariego). Este ZEC comprende la franja litoral entre la playa de Penarronda y la playa de Sabugo, incluidas, así como los islotes y la ría de Navia.

Encontramos Hábitats de Interés Comunitario (HICs) de diferente tipo, como dunares, estuarínicos o acantilados. A partir de las diferentes amenazas que hay sobre estos, se establecen diferentes objetivos de conservación para cada tipo. Por ejemplo, a nivel de estuarios, se establece el evitar la construcción de nuevos equipamientos portuarios y de la realización de canalizaciones, así como minimizar el impacto de la ampliación de las instalaciones, de los dragados, del marisqueo y de la instalación de infraestructuras de acuicultura sobre estos hábitats.

A nivel de especies, cabe hacer mención a los peces *Petromyzon marinus* (código 1095), *Alosa alosa* (el sábalo, código 1102) y *Salmo salar* (código 1106). Estas especies se ven afectadas sobre todo por la degradación de los estuarios, debido a la contaminación de aguas por vertidos de origen ganadero, industrial o urbano, y al desarrollo de infraestructuras que puedan dificultar impedir el paso de estas especies hacia los medios fluviales. Para su conservación, se recomienda la mejora de la calidad de las aguas y evitar la creación de infraestructuras de barrera que puedan dificultar su paso a medios fluviales.

Otras especies a destacar serían *Tursiops truncatus* (el delfín mular, código 1349) y *Phocoena phocoena* (la marsopa común, código 1351), amenazadas por capturas accidentales en artes de pesca, especialmente en enmalles fijos como la volanta o el rasco. En todo caso, las principales evidencias de esta amenaza proceden del análisis de varamientos por lo que se tienen pocos datos de la incidencia real de las artes de pesca en el ámbito del Instrumento de Gestión Integrado.

En el Instrumento de Gestión también se recoge qué medidas adoptar sobre las actividades de pesca. Por ejemplo, está prohibida el ejercicio de la pesca fluvial en el interior de la Reserva Natural Parcial. Sobre el marisqueo, la zona incluida en la Reserva Natural Parcial está inscrita dentro de otra más amplia sometida a un régimen especial de control del marisqueo de percebe, según la normativa específica de la Consejería en la que recaigan las competencias en materia de marisqueo. Son usos permitidos las actividades de marisqueo, siempre que sean realizadas por mariscadores profesionales, dispongan de la correspondiente licencia y conforme a lo establecido en la normativa sectorial. De acuerdo con la normativa de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos, se podrá limitar el número de pescadores o recolectores a pie en el ámbito de la Reserva Natural Parcial cuando existan circunstancias que lo aconsejen.

- ZEPA Penarronda-Barayo (ES0000317): ésta abarca el mismo territorio que el ZEC homónimo.

A nivel de aves, encontramos especies que nidifican en islotes e acantilados, como *Hydrobates pelagicus* (código A014), *Falco peregrinus* (A103) o *Haematopus ostralegus* (A130), que se ven amenazadas por la existencia de molestias durante la época de cría debido al desarrollo de actividades humanas, y por la alteración de su hábitat por introducción o entrada de especies oportunistas

También cabe hacer mención a aves marinas como *Gavia sp.*, *Morus bassanus*, *Melanitta nigra*, *Sterna sp.*, *Chlidonias niger*, *Puffinus puffinus mauretanicus*, *Uria Aalge*, *Alca torda* o *Fratercula arctica*. Tal y como indica el Instrumento de Gestión, resulta complejo adoptar medidas particulares dada la complejidad de la situación de estas especies. Sus principales amenazas serían las capturas accidentales en artes de pesca, y la contaminación de las aguas por posibles accidentes marítimos. Es por esto que se recomienda evaluar la incidencia de la actividad pesquera sobre las especies, minimizar el impacto ambiental derivado de posibles accidentes marítimos y sensibilizar y capacitar a pescadores, tanto profesionales como deportivos, sobre la importancia de estas especies.

1.1.6.3. Gestión de residuos.

Los cuatro concejos litorales de la Comarca del Navia-Porcía entran dentro de la gestión de COGERSA, el consorcio público dedicado a la gestión de residuos de Asturias. Entre otros residuos peligrosos del sector pesquero con los que trata COGERSA destacamos los MARPOL. En 2009 se aprobó el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias, recogiendo como se trata en cada uno de los puertos base. Tapia, Viavélez, Ortiguera y Puerto de Vega entran dentro de la Zona Occidental dentro de dicho Plan. En estos cuatro puertos, recogida de los residuos de tipo C del Anexo I del Convenio MARPOL 73/78 se hace con un servicio móvil que se desplaza en las fechas establecidas en el documento.

En todo caso, de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca del Navia-Porcía FEMP 2014-2020, la presencia de infraestructuras para la recogida selectiva de residuos en los concejos costeros de la Comarca era reducida, en comparación con el conjunto de la Comarca. Mientras que la media de contenedores por cada 1.000 habitantes en la comarca era de 42,1, y en Asturias del 35,7, en la de los concejos litorales era de 17,3, con 347 disponibles en 2013. Sin embargo, la tasa de reciclaje no se correlaciona con este parámetro, ya que se recogieron 42,6 kg de residuos para reciclaje por habitante, resultando similar a la media regional, de 43,5 kg.

En todo caso, entre las necesidades de la Estrategia relacionadas con fomentar la comercialización y la transformación, se recoge el apoyar aquellas inversiones que contribuyen al ahorro de energía, a reducir el impacto medio ambiental y al tratamiento de residuos.

De este modo, encontramos diferentes infraestructuras para la recogida de residuos en los puertos de la comarca. Por ejemplo, el de Tapia de Casariego cuenta un sistema de recogida de aguas residuales, así como de aceites y residuos peligrosos. Además, encontramos otro tipo de iniciativas para la limpieza del espacio litoral, como el voluntariado que en 2019 permitió la recogida de 10 metros cúbicos en la costa tapiega.

Dentro de las iniciativas de economía circular, destacamos el proyecto VALORALGAE de 2021, cuyo objetivo era transformar algas de arribazón de playas gallegas y asturianas en pellets y biogás (esto es, combustibles renovables), para su posterior uso en el sector acuícola y su entorno. Una de sus

principales conclusiones fue que las algas estudiadas (*Ulva lactuca*, *Gracilaria* spp., *Fucus* spp. y *Ulva intestinalis*) tienen un gran valor como materia prima para la producción de biogás, ya que como pellets no cumplieron las especificaciones de calidad mínima. Esta iniciativa, financiada por la Fundación Biodiversidad y el FEMP, ha contado con la colaboración de varias Cofradías de Asturias, entre las que cabe destacar a Tapia y Viavélez .

Al respecto de la posible contaminación en la comarca, encontramos que actualmente el sector pesquero se está movilizando contra el proyecto de una mina de oro que se plantea hacer en Salave, en Tapia de Casariego. Éste, liderado por Exploraciones Mineras del Cantábrico (EMC), ha recibido un total de 1.297 alegaciones . Se considera que su impacto sobre el medio marino va a ser grande, lo que ha generado un enorme rechazo en la Federación de Cofradías de Pescadores de Asturias, así como en las cofradías de Tapia, Puerto de Vega, Viavélez y Luarca (concejo de Valdés) .

Por último, cabe hacer mención a diferentes iniciativas de saneamiento, como las realizadas en Ortiguera y en Puerto de Vega. Al respecto de esta última localidad, el Principado va a invertir cerca de 8 millones en el saneamiento y la depuración de las aglomeraciones de vertidos de aguas residuales tras el dique del puerto. Entre las diferentes partes de las que constará el proyecto, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destacamos la conexión con la futura depuradora, que se construirá en la rasa costera, y la instalación de una estación de bombeo en el puerto .

1.1.6.4. Eficiencia energética.

En abril de 2021, por ejemplo, el Gobierno de Asturias realizó varias consultas para la preparación del Plan de Adaptación al Cambio Climático de los Puertos Autonómicos, cuyo objetivo general es adecuar las infraestructuras portuarias a los retos que plantea el calentamiento global y garantizar su viabilidad en el futuro. El ámbito de este plan incluye todos los puertos autonómicos, incluyendo Tapia, Viavélez, Ortiguera y Puerto de Vega .

Respecto a la instalación de energías renovables en la zona, en la costa de Asturias se han identificado 4 zonas con un alto aprovechamiento energético de las olas: Tapia de Casariego-El Franco; El Franco-Coaña; Navia-Valdés y Valdés. De hecho, la Consejería de Industria y Empleo considera de gran valor el interés de empresarios del sector de energías renovables al respecto .

En todo caso, la perspectiva del sector pesquero respecto a este tipo de infraestructuras no es favorable, dado el gran impacto ambiental que pueden tener en los ecosistemas marinos. En enero de 2022, los pescadores de la comarca se mostraron en contra de construir un parque eólico marino en las proximidades de Tapia .

Cabe mencionar que con las ayudas de la Prioridad 4 del FEMP gestionadas por el GALP CEDER Navia-Porcía se han subvencionado sendas instalaciones fotovoltaicas en las lonjas de Viavélez y Puerto de Vega, lo cual reduce considerablemente los costes energéticos de las instalaciones.

1.2. Primera comercialización de los productos pesqueros

1.2.1. Estructuras de comercialización: venta directa, pequeños y grandes compradores.

La cadena de valor (CV) de la pesca se refiere a todas las actividades y servicios desde los insumos a la producción-capturas, la transformación, la venta al por mayor y, finalmente, la venta al por menor. En el caso de la pesca artesanal, la CV más común es sencilla, con un pequeño número de etapas, ya que esta no suele implicar la manipulación de un gran volumen de mercancía, la cadena de frío es corta o inexistente y apenas se realiza elaboración o transformación del pescado o marisco.

El primer eslabón de esta cadena lo forman las Cofradías de Pescadores, que desarrollan actividades propias de comercialización en el sector pesquero al gestionar las ventas en lonja tal y como indica la legislación. Es decir, organizan la primera venta de los productos pesqueros, entendidos como tales los procedentes de la pesca extractiva marítima y de aguas continentales, el marisqueo, la acuicultura y la producción de algas, así como la recolección de argazos. Resulta obligatoria la primera venta de los productos de la pesca extractiva marítima vivos, frescos y refrigerados en lonja, lo que normalmente se realiza mediante subasta a la baja. La lonja actúa como primer expedidor, debiendo cumplimentar los documentos que garantizan la trazabilidad de los productos.

Como ya se ha mencionado, encontramos cuatro cofradías en la comarca del Navia-Porcía: la de San Pedro en Tapia, la del Santo Ángel de la Guarda en Viavélez, la de Nuestra Señora de la Caridad en Ortiguera y la de Nuestra Señora de la Atalaya en Puerto de Vega. La lonja en la que más valor en ventas se produjo en 2021 fue en la de Puerto de Vega, con una facturación total de 1.393.745 euros. En segundo lugar, encontramos a Viavélez, con 260.000 euros facturados en 2021; mientras que el tercer puesto lo ocupa Tapia de Casariego, con unas ventas en lonja de 38.203 euros. Por último, cabe señalar que en la lonja de Ortiguera no se produjeron ventas en 2021.

En las lonjas operan los compradores registrados, que es la figura del primer comprador de lonja. Estos son operadores dados de alta por las lonjas o establecimientos autorizados y comunicados a las comunidades autónomas para su registro, con el fin de poder adquirir productos pesqueros que tengan obligación de efectuar nota de venta. Actúan como intermediarios en las operaciones mercantiles y que pueden estar dados de alta a nivel fiscal como mayoristas, minoristas o las dos actividades (según la clasificación CNAE 4638 Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios y CNAE 4723 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados, la primera diferenciación entre grandes y pequeños compradores). Entre los pequeños compradores encontramos también a los empresarios de hostelería y restauración, la salida fundamental del producto pesquero y marisquero en las poblaciones costeras.

1.2.1.1. Venta directa

La venta directa del pescador al consumidor genera controversia, ya que la venta directa del pescador al consumir no se contempla al ser obligatoria la primera venta en lonja, con el fin de garantizar la trazabilidad. Sin embargo, si cada buque pesquero no excede en la venta los 50 euros por día civil y por consumidor final, sí es posible eximir esta fase. De este modo, hay cofradías de España en las que se

permiten las ventas pescado, de 3-4 kg o de un importe un superior a 30 euros. Es habitual en ciertos puertos pequeños y en restaurantes, que compran pescado a embarcaciones artesanales sin la presencia de intermediarios.

En Asturias, la primera iniciativa de este estilo se dio precisamente en Candás, con un punto de venta directa de pescado en la rula. Si bien en Candás sigue funcionando hoy en día, en otras localidades asturianas existió la intención de crear un modelo similar, pero no prosperaron.

1.2.1.2. Pequeños y grandes compradores

Como pequeños compradores se incluyen todas aquellas empresas cuya actividad CNAE-4723 es "Comercio al por menor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios". Esto abarca pescaderías tradicionales, tanto con local propio o situadas en mercados municipales, y también aquellas de venta ambulante que llevan los productos pesqueros frescos a cualquier rincón de la geografía asturiana. Estos pequeños empresarios compran diariamente el producto en las rulas locales y constituyen, junto con los supermercados que tienen departamento de pescadería, el canal por el que llega el producto pesquero a los consumidores, siendo así el último eslabón de la cadena de comercialización. Según la estadística de la seguridad social, en diciembre de 2021 había en todo Asturias 85 empresas dadas de alta en el CNAE 4723 . También consideramos pequeños compradores a los empresarios de la restauración, ya que muchos de ellos compran el pescado y el marisco que sirven en sus restaurantes en las lonjas locales.

En cuanto a los grandes compradores, y exceptuando aquellos que tiene sus instalaciones en los municipios de Avilés y Gijón, nos encontramos 31 empresas registradas en el sector de "Pescado, crustáceos, moluscos y derivados" en total en las comarcas rurales, según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA). En particular, en la comarca del Navia-Porcía encontramos 4 empresas de estas 31, lo que supone un 12,9 % del total. Si desglosamos los datos por concejo, 2 se encuentran en El Franco y 2 en Navia. Son empresas cuya actividad CNAE es Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios.

Tal y como se ha comentado, en el concejo de El Franco encontramos 2 grandes compradores de productos pesqueros frescos. Uno de ellos se encuentra en la localidad de Viavélez, donde está el puerto base, tratándose de Canel González, Juan Miguel. La otra empresa es Antonio Luis Fernández Lombo, y se encuentra en la localidad de A Carida. Además, cabe añadir la presencia de agentes minoristas, como es el caso de locales hosteleros como la Taberna Viavélez.

En el concejo de Navia encontramos 2 grandes compradores, tratándose de la Pescadería Lanza y de la empresa Juan Carlos Rodríguez Canel, situada en Puerto de Vega. A estas caben sumarles las empresas minoristas del concejo, como la pescadería Telayina o Pescados La Lonja, así como el mercado de abastos de Navia o locales hosteleros, como el restaurante La Marina.

En los otros dos concejos litorales de la comarca también encontramos empresas que son pequeños compradores. En Tapia de Casariego, por ejemplo, encontramos pescaderías como Pescados Carlos o Villaselan 99, así como restaurantes como El Muelle o La Rula de Tapia. Por otra parte, en Coaña, encontramos tiendas de productos locales, como Supermercados Samp Pedro 2000 S.L., y locales hosteleros, como el bar El Faro de Ortiguera.

Tabla: Grandes compradores del sector "Pescado, crustáceos, moluscos y derivados" en la Comarca delNavia-

Porcía, registradas en el RGSEAA.

Concejo	Razón social	Categoría según el RGSEAA
El Franco	ANTONIO LUIS FERNANDEZ LOMBO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Distribución de productos pesqueros frescos
	CANEL GONZALEZ, JUAN MIGUEL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Distribución de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos vivos ○ Envasado de productos pesqueros frescos
Navia	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CANEL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Envasado de productos de la pesca frescos
	PESCADERIA LANZA SL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cocedero de productos de pesca ○ Fabricación, elaboración o transformación de productos de la pesca congelados ○ Establecimiento de congelación de productos de la pesca ○ Semiconservas de productos de la pesca ○ Conservas de productos de la pesca ○ Envasado de productos pesqueros frescos

1.2.2. Valor de las capturas y rentabilidad de la actividad pesquera.

En las lonjas de la comarca se subastaron en el año 2021 productos pesqueros por un valor en primera venta de 1.692.548 euros. De esta cifra, un 82% se debe a la facturación en 2021 hecha en Puerto de Vega, ya que el valor en ventas en esta lonja fue de 1.393.745,00 euros. La segunda lonja en la que más se facturó fue Viavélez (16% del total de facturación), con 260.600 euros en ventas. Por último, encontramos a Tapia de Casariego (2%), con una facturación de 38.203 euros. En la lonja de Ortiguera no se produjeron ventas en 2021, de la misma manera que no hubo descargas.

Si observamos la evolución de las ventas en el período 2014-2021, vemos como en el total del Navia-Porcía se ha producido un incremento del 35,68% respecto a 2014, cuando se facturaron 1.247.479, y que contrasta con el descenso del peso descargado en lonja (-2,56%). En todo caso, si desglosamos la trayectoria año por año, encontramos varias fluctuaciones en este parámetro, habituales en el sector pesquero, en la que cabe hacer mención al máximo producido en 2019 (2.034.284 euros) y al ascenso producido de 2020 (1.243.819 euros) a 2021.

El incremento en las ventas se debe en buena parte al ascenso ocurrido en Viavélez, el segundo puerto con más ventas en 2021. En esta lonja, el ascenso fue del 156,46%, con 101.616 euros facturados en 2014. Entre este año y 2018 encontramos un claro período ascendente, seguida de una ligera caída en las ventas que no cambia hasta el 2020 (180.311 euros) para el 2021.

En todo caso, el ascenso general en las ventas del Navia-Porcía también se debe en buena parte al notable incremento ocurrido en Puerto de Vega, la lonja con más ventas con diferencia. El aumento respecto a 2014, cuando se facturaron 918.048 euros, fue del 51,82%. De nuevo, dado su volumen de ventas, su trayectoria año por año es muy similar a la de la comarca en general.

En Tapia de Casariego es el único puerto donde se ha producido un descenso en el valor de las ventas

(-83,23%). En 2014 en esta lonja se facturaron 227.815 euros, encontrando una enorme disminución respecto a 2015, cuando se facturaron 69.835 euros. Después de un período de mejora entre 2016 y 2018, la tendencia de las ventas en Tapia es claramente descendente.

Tabla: Evolución de la facturación (euros) en el Navia-Porcía (2014-2021).

Año	Valor (euros)				
	Ortiguera	Puerto de Vega	Tapia de Casariego	Viavélez	Total
2014	0,00	918.048,00	227.815,00	101.616,00	1.247.479,0
2015	903,00	1.465.087,00	69.835,00	132.128,00	1.667.953,0
2016	0,00	1.246.866,00	53.307,00	193.698,00	1.493.871,0
2017	0,00	1.085.948,00	109.458,00	241.066,00	1.436.472,0
2018	0,00	1.477.424,00	137.456,00€	294.666,00	1.909.546,0
2019	0,00	1.644.295,00	125.797,00€	264.192,00	2.034.284,0
2020	0,00	1.015.775,00	47.733,00	180.311,00	1.243.819,0
2021	0,00	1.393.745,00	38.203,00	260.600,00	1.692.548,0
Dif. 2014-21	0,00	475.697	-189.612	158.984	445.069
% de diferencia	0,00%	51,82%	-83,23%	156,46%	35,68%

Gráfico: Evolución de las ventas respecto al peso en el total del Navia-Porcía (2014-2021).

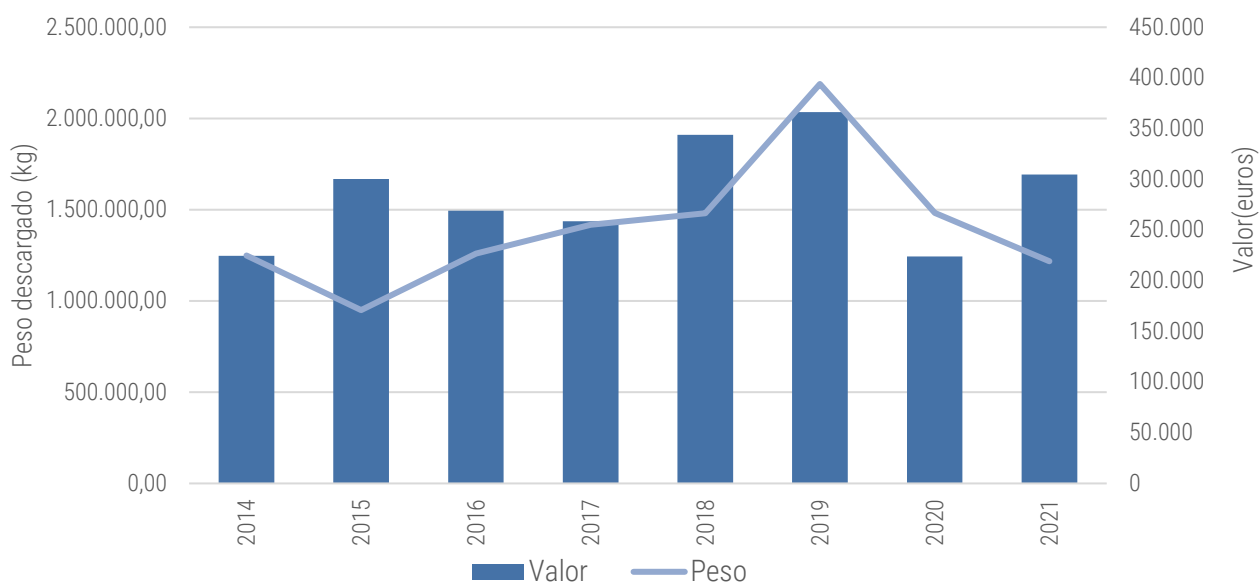


Gráfico. Evolución de las ventas (en euros) de la lonja de Puerto de Vega (2014-2021).

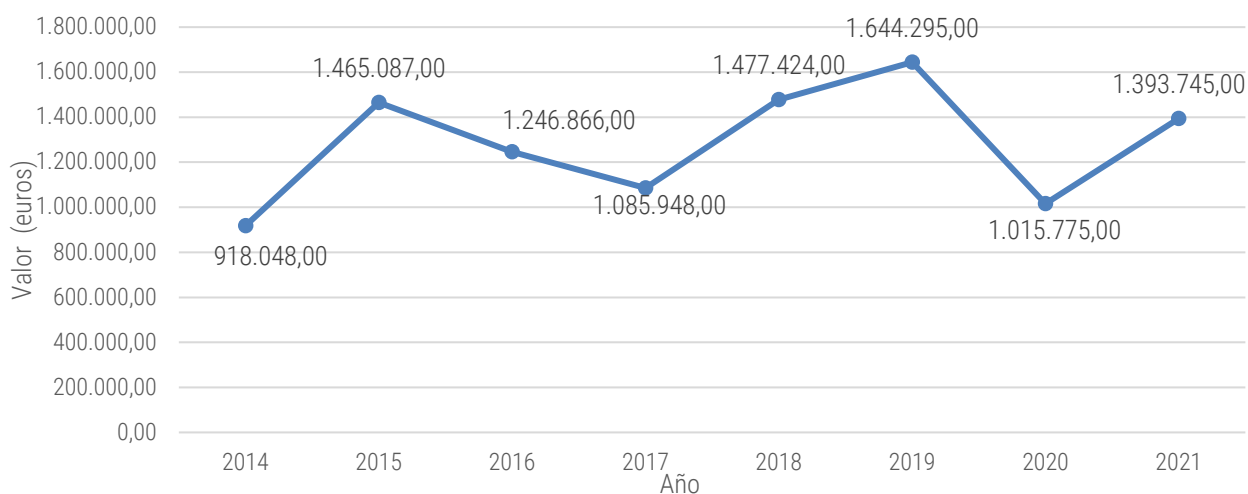


Gráfico.: Evolución de las ventas (en euros) de la lonja de Tapia de Casariego (2014-2021).

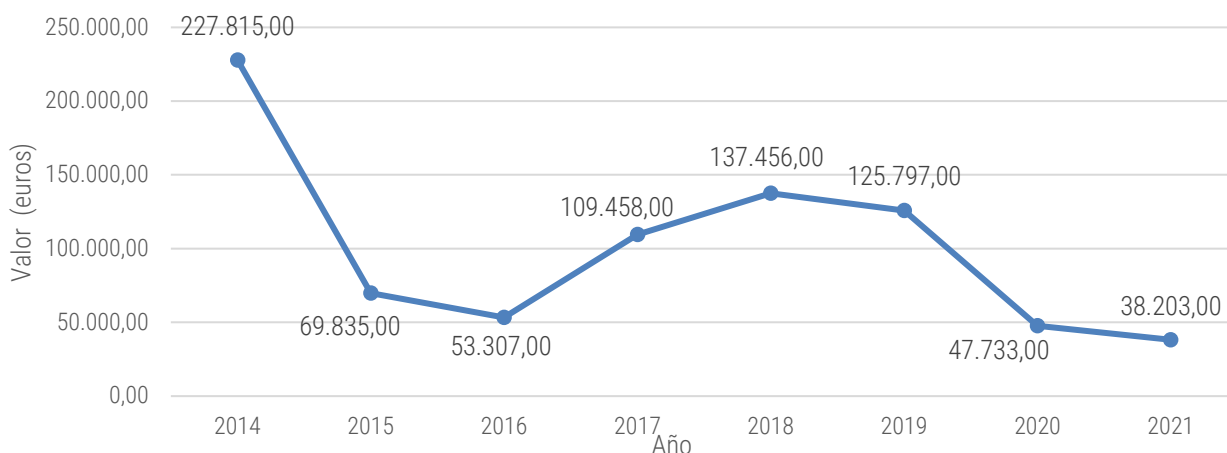


Gráfico.: Evolución de las ventas (en euros) de la lonja de Viavélez (2014-2021).

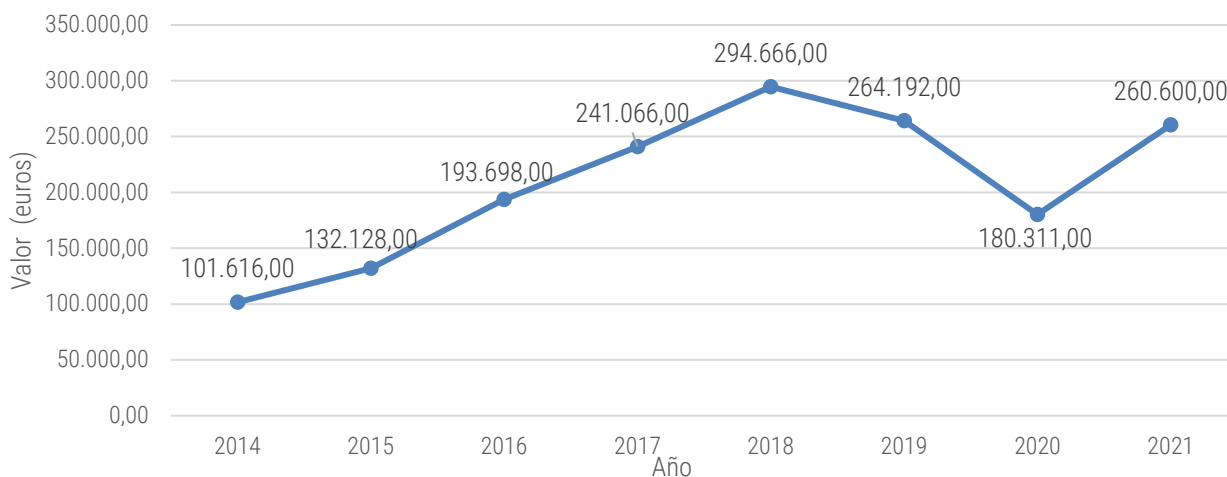
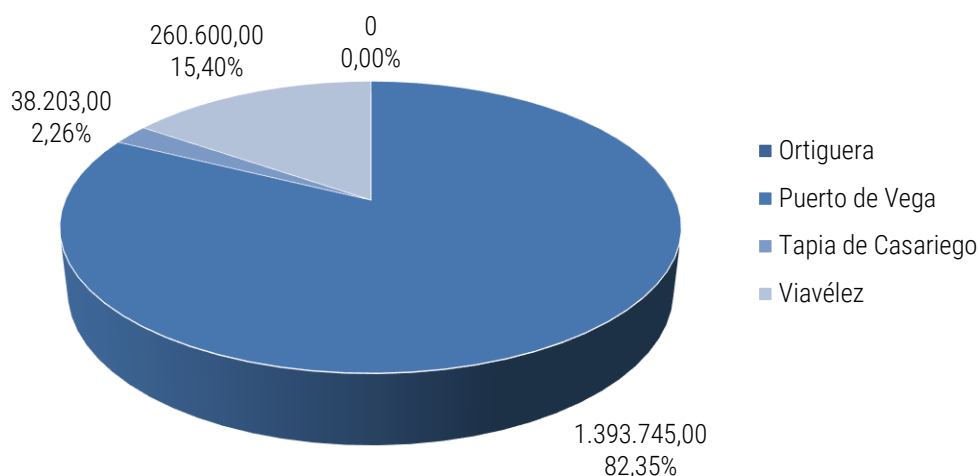


Gráfico: Porcentaje de la facturación por lonja en 2021.



Si vemos los datos de las especies pesqueras de mayor valor en ventas, observamos como la caballa, la más relevante cuanto al peso descargado, deja su lugar a otras especies como el pulpo, el percebe, el centollo o el bonito del Norte.

De las especies descargadas y vendidas en Puerto de Vega en 2021, la más facturada ha sido el percebe. De este crustáceo se descargaron 22.245,47 kg, se obtuvieron 890.951,79 euros en ventas y su precio medio fue de 40,05 euros. De este modo, supuso el 63,93% de la facturación total de la lonja. La segunda especie más importante en cuanto a la facturación fue el bonito del Norte, con 178.999,62 euros facturados, que supuso el 12,84%, y un precio medio de 3,44 euros.

En Viavélez, la especie más importante en cuanto al valor en ventas fue el pulpo, con 233.643 euros, suponiendo el 89,66% del dinero total facturado en dicha lonja. Su precio medio fue de 10,44 euros. La segunda especie más facturada fue el centollo, que con 979,1 kg descargados en lonja y con 9.916,95 euros facturados, supuso el 3,81% de la facturación total. Su precio medio de 10,13 euros.

Tabla: Valor de las especies descargadas en Viavélez en 2021.

Especies	Peso (kg)	Facturación (€)	Precio medio (€)	Precio mínimo (€)	Precio máximo (€)	% total
PULPO	22.381,00	233.643,30	10,44	5,50	11,75	89,66
CENTOLLO	979,10	9.916,95	10,13	6,00	18,00	3,81
ANGULA	15,05	6.157,50	409,14	270,00	680,00	2,36
CABALLA	5.381,00	5.733,97	1,07	0,63	1,45	2,20
NÉCORA	257,10	4.007,00	15,59	7,00	20,00	1,54
SANTIAGUIÑO	7,20	638,00	88,61	60,00	90,00	0,24
ALBACORA	70,00	343,00	4,90	3,40	5,50	0,13
BOGAVANTE	6,20	160,60	25,90	25,00	26,00	0,06
Total	29.096,65	260.600,32				

Tabla: Datos de ventas de las 20 especies con más facturación de la lonja de Puerto de Vega.

Especies	Peso (kg)	Facturación (€)	Precio medio (€)	Precio mínimo (€)	Precio máximo (€)	% total
PERCEBE	22.245,47	890.951,79	40,05	0	230	63,93
BONITO DEL NORTE	51.967,10	178.999,62	3,44	2	5,84	12,84
PULPO	17.249,70	177.731,29	10,3	5,5	11,75	12,75
CABALLA	84.885,00	106.324,78	1,25	0,91	1,51	7,63
CENTOLLO	1.249,40	15.214,70	12,18	4,4	32	1,09
BESUGO	165	6.786,00	41,13	37	70,4	0,49
BONITA	754,2	2.776,41	3,68	3	4,9	0,2
NÉCORA	167,5	2.769,04	16,53	6,9	28,8	0,2
BOGA	5.843,00	2.636,25	0,45	0,45	0,5	0,19
BOGAVANTE	71	1.696,55	23,9	15,9	30,5	0,12
BUEY	117,8	1.199,47	10,18	5	11,6	0,09
ANGULA	3	900	300	300	300	0,06
SALMONETE DE ROCA	34,2	861,1	25,18	22	27	0,06
ESTORNINO DEL ATLANTICO	1.127,00	832,45	0,74	0,7	0,8	0,06
ABADEJO	73	511	7	7	7	0,04
RODABALLO	23,9	507,4	21,23	20	25	0,04
SARGO	28,9	449,2	15,54	10	18	0,03
LUBINA	19,8	424,8	21,45	20	25	0,03
SAN MARTÍN	22,5	395,7	17,59	5	22	0,03
LENGUADO	13,9	331,8	23,87	22	25	0,02
Total	186.282,17	1.393.744,78				

Por otra parte, en Tapia de Casariego, la especie más facturada fue el pulpo, con 35.371,32 euros, que suponen el 92,59% de la facturación total de la lonja. Su precio medio fue de 10,59 euros. El segundo puesto lo ocupa la albacora, con 2.560 euros de facturación y un precio medio de 5,93 euros, suponiendo el 6,7% de la facturación total.

Tabla: Datos de ventas de las especies descargadas en lonja en Tapia de Casariego.

Especies	Peso (kg)	Facturación (€)	Precio medio (€)	Precio mínimo (€)	Precio máximo (€)	% total
PULPO	3.340,50	35.371,32	10,59	5,5	11,75	92,59

Especies	Peso (kg)	Facturación (€)	Precio medio (€)	Precio mínimo (€)	Precio máximo (€)	% total
ALBACORA	432	2.560,00	5,93	5	6	6,7
PERCEBE	21	237	11,29	10	15	0,62
NÉCORA	3,5	35	10	10	10	0,09
Total	3.797,00	38.203,32				

Por último, cabe hacer mención de nuevo a la situación particular de Ortiguera. En esta lonja solo hubo ventas y descargas en 2015 dentro del período 2014-2021. En dicho año, la facturación total fue de 902,6 euros. La especie con un mayor valor en ventas fue el percebe, que con 321,5 euros supuso el 34,62% de la facturación total. Su precio medio fue de 62,5 euros. En segundo lugar, estuvo el centollo, con un precio medio de 12,65 euros y un valor en ventas totales de 124 euros, que supuso el 13,74%.

1.2.3. Marcas de calidad diferenciada.

En Asturias, la única marca de calidad propia es la de “Pescado de rula”, que certifica que pescados y mariscos son productos pesqueros obtenidos con artes sanos, es decir, con una pesca artesanal, sostenible y desarrollada en el litoral asturiano. Esta marca fue promovida por la Federación de Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias, donde están incluidas las cofradías de la comarca. Aunque esta marca inicialmente solo incluía a Llanes, Bustio y Ribadesella (Comarca del Oriente de Asturias), en 2016 se optó por ampliarla a otras cofradías de la Federación, incluyendo a Puerto de Vega, Viavélez y Tapia .

Cabe hacer mención a la marca de garantía del Principado de Asturias a nivel agroalimentario y pesquero, llamada “Alimentos del Paraíso Natural”. Su finalidad es realzar en el mercado que los productos bajo esta marca proceden de Asturias y que gozan de una gran calidad y autenticidad. La empresa Conservas El Viejo Pescador SL, localizada en Tapia, se encuentra dentro de esta marca.

Por último, cabe señalar que la primera pesquería de pulpo del mundo en obtener la certificación de sostenibilidad Marine Stewardship Council (MSC) se encuentra en Asturias. Esta certificación fue promovida y financiada por el GALP CEDER Navia-Porcía con fondos FEMP en el período 2014-2020 y actualmente se gestiona por los propios armadores asociados en la Asociación de Armadores de la Pesquería del Pulpo con Certificado de Sostenibilidad (Arpesos), que incluía inicialmente a numerosos buques de Tapia de Casariego, Viavélez, Ortiguera y Puerto de Vega a los que se han unido otras embarcaciones con base en otros puertos del occidente de Asturias (Oviñana, Figueras y Luarca).

La certificación de la pesquería en el año 2016 no fue el final del proceso, sino el inicio de un camino hacia una mejora constante. En este camino han avanzado conjuntamente la flota pesquera, los científicos y la administración del Principado de Asturias. El resultado de todo el trabajo realizado ha supuesto el logro de la recertificación de la pesquería en 2021.

Dentro de esta marca, también cabe indicar que buques tanto de Tapia de Casariego como Puerto de Vega están certificados con MSC en la pesca del bonito del Norte junto con otras embarcaciones del Cantábrico.

1.2.4. Otros condicionantes.

Impulsar cadenas de valor sostenibles supone trabajar sobre uno de los tres principales elementos de los sistemas alimentarios, las cadenas de suministro alimentario, de cara a avanzar en su sostenibilidad.

Una cadena de valor alimentaria se compone de todas las partes interesadas que participan en las actividades coordinadas de producción y adición de valor necesarias para elaborar productos alimentarios.

Una cadena de valor alimentaria sostenible es una cadena de valor alimentaria que resulta rentable en todas sus etapas (sostenibilidad económica); proporciona amplios beneficios para la sociedad (sostenibilidad social); y tiene una repercusión positiva o neutra en el entorno natural (sostenibilidad medioambiental).

En el concepto de cadenas de valor alimentarias sostenibles se reconoce que las cadenas de valor son sistemas dinámicos en los cuales la coordinación vertical (gobernanza) es la dimensión central y para los cuales el valor añadido y la sostenibilidad son mediciones del rendimiento explícitas y multidimensionales evaluadas a nivel global .

La estrategia “De la granja a la mesa” contemplada en el reciente Pacto Verde Europeo, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles a lo largo de toda la cadena. El fortalecimiento de las cadenas locales de producción y la consolidación del comercio online puede contribuir a posicionar en el mercado a la industria de transformación local y al comercio minorista con un producto de proximidad con alta calidad.

Uno de los condicionantes favorables con los que cuenta la comarca del Navia-Porcía es con el hecho de ocupar el primer lugar de las comarcas rurales en cuanto al número de puertos base y el segundo en cuanto al número de buques. Estos factores pueden resultar de gran utilidad a la hora de diversificar la actividad pesquera en todo su proceso de suministro alimentario. Además, resulta de gran interés el hecho de que cuenten con dos pesquerías certificadas con MSC, tanto la del bonito del Norte como la del pulpo.

1.3. Transformación de los productos de la pesca

1.3.1. Evolución y situación actual de las actividades de transformación.

La industria de transformación de productos pesqueros cubre todas aquellas actividades económicas que transforman diferentes clases de materias primas en productos preparados para el consumo humano. Incluye sectores como la industria conservera, la industria del pescado ahumado, la del pescado congelado y la del pescado en filetes y también los cocederos de marisco.

En la actualidad según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en las categorías de Fabricación o Elaboración o Transformación y cocedero de productos de la pesca

hay 24 empresas repartidas por las comarcas, 3 de ellas en la comarca Navia-Porcía, concretamente una empresa en El Franco (Productos del mar Ría de Navia S.L.), otra en Navia (Pescadería Lanza) y otra en Tapia de Casariego (Conservas El Viejo Pescador).

Viavélez en el pasado fue sede de fábrica de Salazones. Gracias a la gran reforma del puerto de Tapia de Casariego que concluyó en 1880, se establecieron en la Villa importantes industrias conserveras y de salazón, que aprovechando los saberes tradicionales de muchas generaciones de Tapiegos, lograron elaborar conservas de gran calidad.

Siguiendo la tradición, continúa habiendo conserveras que elaboran productos artesanales de la mar como las preciadas anchoas, el bonito del norte, el pulpo o incluso el caviar de erizos. Algunas de ellas ofrecen visitas guiadas para ver el proceso de elaboración y la posibilidad de comprar sus productos.

1.3.2. Interrelación entre las actividades extractivas y transformadoras.

El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En general la producción de productos pesqueros es insuficiente para cubrir la demanda interior, siempre ligada a la disponibilidad de los productos y por lo tanto dependiente de las cuotas pesqueras que puedan corresponder al Principado de Asturias y de cuyo reparto en su día la región salió muy perjudicada. Resulta evidente que las progresivas limitaciones en TACs y cuotas, muchas veces establecidas sin la cantidad ni fiabilidad necesaria de los datos científicos, o incluso ante la ausencia de datos en aplicación del principio de precaución, han acentúan el desajuste entre flotas y posibilidades de pesca y, junto con un exceso normativo sumamente complejo desde la publicación del Reglamento de control 1224/2009, en cuya tramitación no se tuvo en cuenta las peculiaridades de la operativa de trabajo de las flotas artesanales, ha llevado a la disminución de la actividad pesquera en los puertos asturianos y por ende, de la capacidad de aprovisionamiento de productos pesqueros frescos procedentes de la pesca artesanal, siempre dependiente de la estacionalidad de ellos mismos y de las condiciones meteorológicas de la mar.

1.3.3. Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido.

La Ley 2/2019, de 1 de marzo, de calidad alimentaria, calidad diferenciada y venta directa de productos alimentarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias responde a la necesidad de acometer un desarrollo normativo en materia de calidad alimentaria por otra parte, es una necesidad jurídico-administrativa para dar respuesta a las especificidades del sector productor y transformador. La evolución del sector agroalimentario, las nuevas formas de consumo y la necesidad de adaptarse a las recientes modificaciones normativas incorporadas a nivel estatal y comunitario.

Esta ley crea el Inventario de productos alimentarios tradicionales del Principado de Asturias en el cual la Administración del Principado de Asturias, en colaboración con el sector, deberá elaborar y mantener actualizado un inventario de productos alimentarios tradicionales, en el que se recogerá la identificación de los productos típicos y tradicionales de Asturias, con independencia de que estén o no protegidos mediante un distintivo referido al origen y la calidad del producto, con el fin de preservar y revalorizar los mismos, efectuando su caracterización y seguimiento histórico.

En un sector en crecimiento, que ha demostrado una importante capacidad de resistencia, constituido en buena medida por empresas familiares en donde el papel de la mujer rural es y debe seguir siendo prioritario, con capacidad de exportación, que añade valor a las producciones primarias y que constituye un elemento estratégico en el conjunto de la actividad económica del Principado de Asturias, las oportunidades pasan por el desarrollo de producción de nuevas especies de reconocida calidad y la diversificación en la gama final con productos transformados de mayor valor añadido.

Como ejemplo, El Viejo Pescador es una marca de conservas artesanas asturianas que renace para recuperar las técnicas conserveras de Tapia de Casariego, sinónimo de la más alta calidad en productos enlatados desde hace décadas.

1.3.4. Perfil de las empresas. Empresas artesanales e industriales.

El perfil de la empresa transformadoras situadas en las comarcas responde al de las empresas artesanales ya que las industrias de mayor tamaño tienden a concentrarse en torno a las grandes ciudades, Avilés y Gijón. De las industrias de transformación que se encuentran en la comarca, menos de la mitad disponen de página web y disponen de tienda online, lo cual ya nos aproxima a la idea de que estamos ante empresas familiares en su gran mayoría.

- Productos del Mar Ría de Navia – Cabo San Agustín es una empresa fundada en 2018 en el occidente asturiano e integrada por profesionales con más de 30 años de experiencia en el sector. Con licencia para ejercicio de la actividad de “almacén frigorífico, elaboración y transformación de pescados y mariscos”, situado en el polígono de El Franco, con fondos FEMP realizaron el acondicionamiento de la nave para elaboración y transformación de productos de pesca. Cuentan con la distinción de Pescado de Confianza, una marca registrada, propiedad de Nueva Rula de Avilés e integrada en Alimentos del Paraíso Natural. Trabajan tanto con clientes mayoristas (cadenas de supermercados, tiendas de alimentación, pescadería, hostelería, etc.), como con particulares que desean disfrutar de los mejores productos del mar.
- Pescadería Lanza es una empresa familiar constituida en 1985 que inició su actividad con el pescado fresco. Desde la Pescadería del mismo nombre situada en la Plaza de Abastos de Navia ofrece sus productos. Con el tiempo, viendo la necesidad de ampliar el negocio y teniendo ya algún empleado se constituye como " Pescadería Lanza S.L." en 1996. Pero las inquietudes de su dueño no pararon ahí y teniendo la posibilidad de acceder a un terreno en el Polígono Industrial de La Colorada pensó en construir una pequeña nave para guardar cajas y poner una nevera para facilitar su trabajo.

Posteriormente, animado por el recuerdo de ver a su madre haciendo conserva para la familia y

viendo que era muy apreciada por todo el que la probaba pensó en reservar una pequeña parte de la nave para hacer conservas artesanas. Inició esta etapa sin grandes pretensiones, tan sólo pensando en ofrecer al cliente productos de una calidad no habitual en el mercado.

El resultado de todas esas ideas y del trabajo realizado día a día durante muchos años dan como resultado unas instalaciones de 1000 m². En ellas se trabaja el pescado fresco y congelado, el marisco y las conservas, siguiendo procesos de elaboración totalmente naturales.

- Conservas El Viejo Pescador: las conservas de Tapia de Casariego han sido durante muchas décadas sinónimo de calidad, una calidad que, desde 1998, han trabajado por recuperar en El Viejo Pescador, con el objetivo de que renazca uno de los tesoros más preciados de esta villa de la costa asturiana occidental. Recientemente ha realizado un proyecto con fondos FEMP y FEDER para ampliar su radio de ventas a destinos internacionales y se ha certificado en cadena de custodia para comercializar pulpo con la ecoetiqueta M.S.C.

1.3.5. Marcas de calidad diferenciada: alimentos del paraíso.

Entre los retos que marca la "Estrategia de especialización inteligente del Principado de Asturias 2021-2027 para la innovación en productos y procesos de la cadena agroalimentaria, "Alimentos del paraíso", se incluye la modernización de la producción artesanal. Aportar valor añadido al producto y desarrollar mecanismos que favorezcan la colaboración entre las empresas y las instituciones para la modernización y la profesionalización de los procesos artesanales o semiartesanales de valor añadido, entre otros, de la pesca.

El sector de la conserva que pasó por una acusada reducción en el pasado, lleva varios decenios protagonizando un resurgir con elaboraciones de mayor valor añadido, aunque de momento sólo una empresa de la comarca (a fecha de 05/04/2022) se ha adherido a la marca (Conservas El Viejo Pescador SL en Tapia de Casariego).

1.3.6. Valor y rentabilidad de las producciones.

No se han encontrado datos para el Principado de Asturias, relativos a valor y rentabilidad de las empresas de transformación de productos pesqueros, desagregados por actividad, los datos en conjunto del sistema agroalimentario, dado el peso del sector pesquero frente al sector lácteo, forestal o ganadero, no aportan ninguna información relevante.

1.3.7. Presencia en mercados: regional, nacional, exterior.

Asturias desplegó sus marcas de calidad, Alimentos del Paraíso Natural, en Conxemar. La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias participó en la edición de Conxemar en Vigo los días 3 a 6 de septiembre de 2022 con un stand de 120 metros cuadrados en el que promocionó sus puertos pesqueros y la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural y en el que

siete empresas asturianas mostraron sus elaboraciones.

El pabellón tubo un espacio informativo y una zona específica para la exposición de productos de conservas de pescado, además del área dedicada a Alimentos del Paraíso y a la Marca colectiva para diferenciar el pescado y marisco capturado en el día por embarcaciones artesanales de bajura y con artes sostenibles, Pescado de Rula con Artes Sanos.

También la despensa regional ha sido la gran protagonista de la trigésimo quinta edición del Salón Gourmets , en Madrid, en el més de abril, , presentando sabores y recogiendo premios en una jornada dedicada íntegramente a Asturias y a su marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural. Los alimentos elaborados en el Principado fueron los protagonistas de los 'show cookings' y ponencias que se sucedieron durante toda la jornada en el escenario Aula Gourmets.

También vuelve a estar presente en la 36 Feria del Campo y de las Industrias Agrícolas, Ganaderas, Forestales y Pesqueras, del 23 al 25 de septiembre de 2022, esta feria del campo, de gran tradición es todo un referente a nivel regional.

Respecto a la presencia en mercados extranjeros en 2017 el Principado presentó sus recursos turísticos bajo el lema Asturias NaturParadies en la feria de ocio y viajes F.RE.E en Múnich formando parte del Programa Operativo 2017 de Turismo que, a su vez, incluye una serie de acciones de promoción encaminadas a rentabilizar el vuelo directo con la capital bávara que se puso en marcha en su día ya que Alemania era el segundo país que más turistas aportaba a Asturias y el tercero en pernoctaciones, antes de la pandemia covid-19, circunstancia que provocó un parón en todo este tipo de ventos.

Dentro de las actividades locales de promoción, jornadas y fiestas gastronómicas se encuentran, en Tapia de Casariego, la Fiesta del Mejillón, último fin de semana marzo (Semana Santa). Certamen populoso en el que anualmente se supera la venta de una tonelada de mejillones a un precio muy económico y que año tras año es un éxito de público.

En Puerto de Vega (Navia). Tiene lugar la Sardinada monumental y popular, segundo fin de semana de agosto. Desde media tarde hasta bien avanzada la noche, todos aquellos visitantes de la villa marinera pueden degustar, por un precio simbólico, las sardinas que desde hace casi tres décadas preparan de forma tradicional los miembros de la peña organizadora. Se celebra en la explanada de la lonja local, a pie de muelle.

1.3.8. Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, eficiencia energética.

La industria de procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos es de las más intensivas en consumo energético por la gran cantidad de procesos térmicos que se llevan a cabo de sus plantas de manufacturado. Actualmente, casi la mitad de la energía empleada proviene de combustibles fósiles (gas, gasóleo y fueloil).

El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la

eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

1.4. Elementos transversales

1.4.1. Interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización.

El sector agroalimentario asturiano es uno de los más sólidos en comparativa con el resto de las regiones de la UE27, en el que no se puede obviar las empresas de producción de conservas artesanas de pescado con una especial diversificación en la comercialización dirigida al sector gourmet.

La crisis del coronavirus dejó patente la importancia de toda la cadena agroalimentaria, y por ende la cadena mar-industria, para asegurar el abastecimiento de alimentos y el carácter estratégico del medio rural y pesquero.

El nuevo escenario tras la pandemia global del Covid-19 ha planteado nuevos e importantes retos relacionados con la puesta en valor de los alimentos de proximidad y su sostenibilidad como “despensa” de Asturias y la necesidad de mejorar y modernizar las condiciones de vida del medio rural. Los informes de impacto de la crisis del Covid19 en la industria agroalimentaria española apuntan a la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio y la necesidad de conocimientos sobre la innovación y la transformación digital no sólo de la industria si no del medio rural en su conjunto.

Cadena de valor que involucra a distintos sectores, desde el primario hasta al terciario y que hay que entenderla con una visión global “de la granja a la mesa” y engloba claramente como consumidor final, no solo los hogares sino también a la hostelería (sector HORECA) y la gastronomía de la región, con la que existen sinergias muy fuertes.

1.4.2. Actividades tradicionales relacionadas con la pesca extractiva, la transformación o la comercialización de productos pesqueros.

La amplia tradición e importancia de la actividad pesquera de la flota asturiana y las actividades productivas asociadas a la actividad extractiva han venido configurando a la pesca como un subsector económico esencial para la economía de la región, especialmente por su gran concentración en ciertas zonas litorales, donde el empleo y la actividad económicas están muy vinculados a su sostenimiento y prosperidad.

En relación con la pesca extractiva se sigue trabajando de forma que las tradiciones se mantienen y se transmiten de padres a hijos, los pescadores artesanales siguen trabajando en los mismos caladeros, cuyos nombres forman parte del patrimonio inmaterial de la región.

El mantenimiento de las actividades tradicionales, sin embargo, no puede ni debe obviar los avances tecnológicos dirigidos a mejoras en seguridad y calidad del trabajo, así como la recogida de datos de

caladeros tradicionales, algo de suma importancia cuando las actividades no tradicionales amenazan la supervivencia de las tradicionales por la ausencia de datos de actividad especialmente en el ámbito espacial y en el ámbito socio-económico

La fábrica de conservas La Arenesca fundada en el año 1925 en la actualidad, tras su rehabilitación, alberga la sede de la Casa de Cultura de Puerto de Vega y en la actualidad mantiene en sus bajos almacenes para pescadores y un restaurante en la parte superior.

La tradición de la rula, la subasta en una lonja de pescadores, una de las experiencias más exitosas de la oferta turística vinculada al Cantábrico. A esta actividad se adhieren varias rulas asturianas que permiten presenciar en directo el funcionamiento, como la de Puerto de Vega incluso ofrecen visitas guiadas para adentrarse en la historia, los rincones y los oficios vinculados al mar. La cofradía detrás de esta lonja es la de Pescadores de Nuestra Señora de la Atalaya y la guía ofrece un paseo desde los orígenes del puerto. Uno de los datos que no escapa a la atención es que el muelle de la localidad que hoy se vuelca con la pesca, fue en tiempos pasados fue enclave ballenero, refugio de ataques de corsarios, comercializador de madera y hasta lugar de desembarco y de fallecimiento del ilustrado asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos. El recorrido tiene una duración de una hora. Da comienzo con una proyección sobre el percebe y el pulpo, y avanza por las técnicas de pesca de bajura y su evolución, entre otras temáticas. No obstante, lo que más atrapa es, sin duda, la subasta. Además, se puede completar la visita con el Museo de las Historias del Mar, impulsado por la propia cofradía y situado a la entrada de puerto.

1.4.3. Actividades tradicionales y diversificación de la actividad económica en los puertos y municipios pesqueros.

La guía de buenas prácticas en diversificación pesquera y acuícola es un recopilatorio de buenas prácticas en diversificación pesquera y acuícola, clasificadas acorde con las áreas contempladas en el Plan Estratégico DIVERPES (2013-2020) (Plan Estratégico de diversificación pesquera y acuícola), como una pequeña muestra, atendiendo a su consolidación en el sector, su potencial para generar y mantener empleo, aumento de beneficios para el sector, protección y conservación del medio ambiente e innovación entre otros aspectos, de forma que pueda servir de inspiración para futuros promotores.

Entre los ejemplos que cita se encuentran, en el área de turismo, está el Aula didáctica de la Cofradía de Pescadores N^a Señora de la Atalaya de Puerto de Vega esta iniciativa en su conjunto ha surgido por voluntad de los propios pescadores, siendo un complemento económico para las arcas de la Cofradía.

1.4.4. Creación de empleo. efecto tractor de la actividad pesquera en las comarcas costeras.

Los datos del portal de empleo de Asturias (TRABAJASTUR) de afiliación a la seguridad social por municipios y actividades económicas a 30 de junio de 2022 (Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad

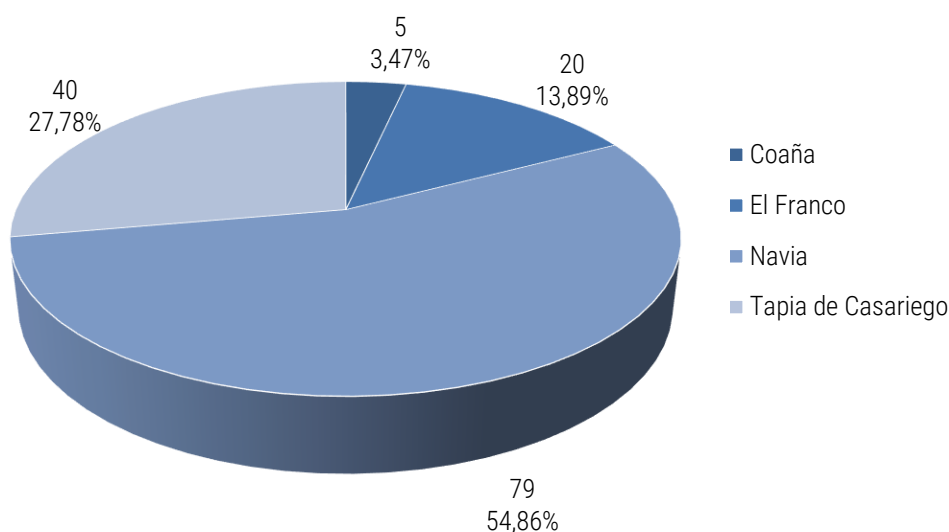
Social y Migraciones) para los municipios que pertenecen a la comarca de la Sidra muestran un total de 144 empleos en el régimen del mar repartidos principalmente entre los concejos de Coaña (3%) El Franco (14%), Tapia de Casariego (28%) y Navia (55%) si bien un importante nº de ellos son autónomos que en esta estadística no distingue por regímenes.

Tabla: Afiliación a la seguridad social por municipios comarca Navia-Porcía. 30 de junio de 2022

	GENERAL	AGRARIO	MAR	HOGAR	AUTÓNOMOS	CARBÓN	TOTAL
Boal	142	4	0	10	210	0	366
Coaña	442	7	5	23	270	0	747
El Franco	413	23	20	35	417	0	908
Grandas de Salime	141	0	0	5	86	0	232
Illano	17	0	0	2	43	0	62
Navia	2.465	14	79	73	803	0	3.434
Pesoz	9	1	0	0	15	0	25
Tapia de Casariego	575	13	40	45	393	0	1.066
Villayón	91	8	0	8	180	0	287
Total Navia-Porcía	4.295	70	144	201	2.417	0	7.127
Total Asturias	289.014	1.123	1.473	7.810	72.133	957	372.510

Fuente: TRABAJASTUR.

Gráfico.: Porcentaje de trabajadores del Mar por concejo



La estadística de empleo según condición laboral y rama de actividad por Concejos (Sadei) para la

actividad de pesca y acuicultura del 2014 al 2021 muestra la evolución del empleo en la comarca, siendo la misma desfavorable ya que se ha pasado de 274 empleos, (183 asalariados y 91 autónomos) a 203 (125 asalariados y 78 autónomos).

Tabla y gráfico.: Evolución del empleo en la comarca del Navia-Porcía 2014-2021

Año	Tipo	Coaña	El Franco	Navia	Tapia de Casariego	Villayón	Total Navia-Porcía	Total Asturias
2014	Asalariados	5	19	57	102	0	183	1.353
	Autónomos	0	0	48	43	0	91	402
	TOTAL	5	19	105	145	0	274	1.755
2015	Asalariados	2	10	49	36	0	97	729
	Autónomos	0	0	50	45	0	95	416
	TOTAL	2	10	99	81	0	192	1.145
2016	Asalariados	4	16	50	89	0	159	1.193
	Autónomos	4	12	35	14	2	67	489
	TOTAL	8	28	85	103	2	226	1.682
2017	Asalariados	4	16	51	92	0	163	1.228
	Autónomos	5	12	32	15	2	66	486
	TOTAL	9	28	83	107	2	229	1.714
2018	Asalariados	4	15	46	82	0	147	1.110
	Autónomos	3	12	27	15	2	59	442
	TOTAL	7	27	73	97	2	206	1.552
2019	Asalariados	4	15	47	83	0	149	1.073
	Autónomos	5	13	33	14	2	67	446
	TOTAL	9	28	80	97	2	216	1.519
2020	Asalariados	4	15	48	85	0	152	1.140
	Autónomos	6	17	46	18	1	88	604
	TOTAL	10	32	94	103	1	240	1.744
2021	Asalariados	3	11	58	53	0	125	1.174
	Autónomos	4	14	44	14	2	78	566
	TOTAL	7	25	102	67	2	203	1.740

Fuente: Sadei.

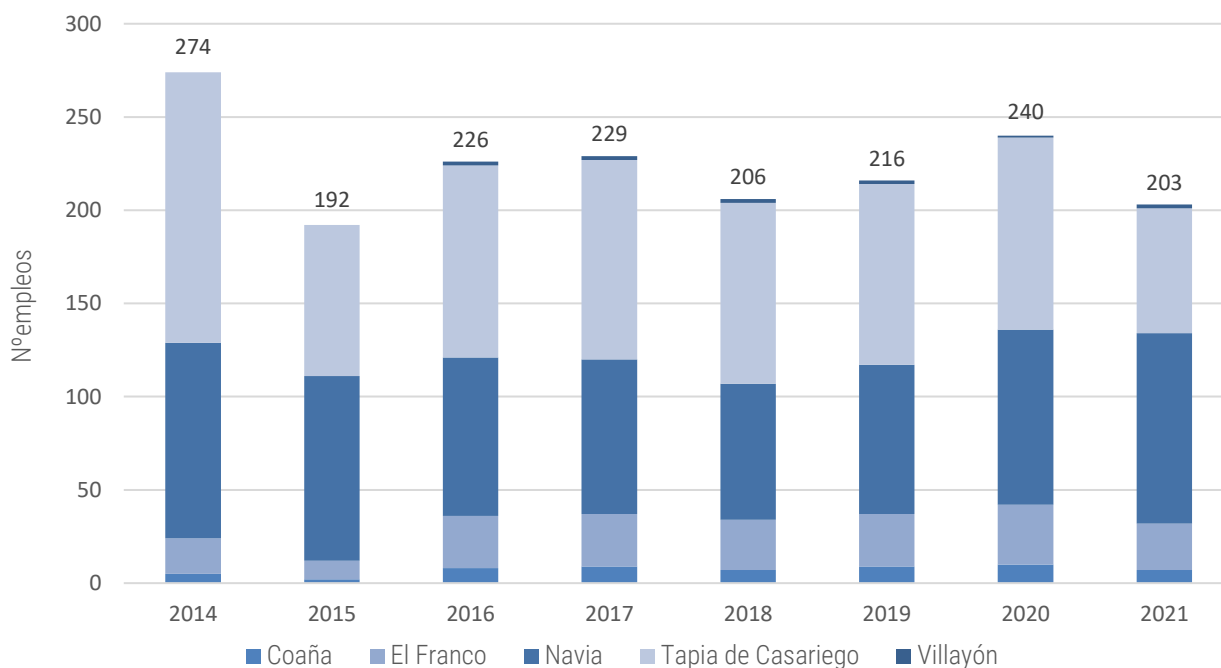
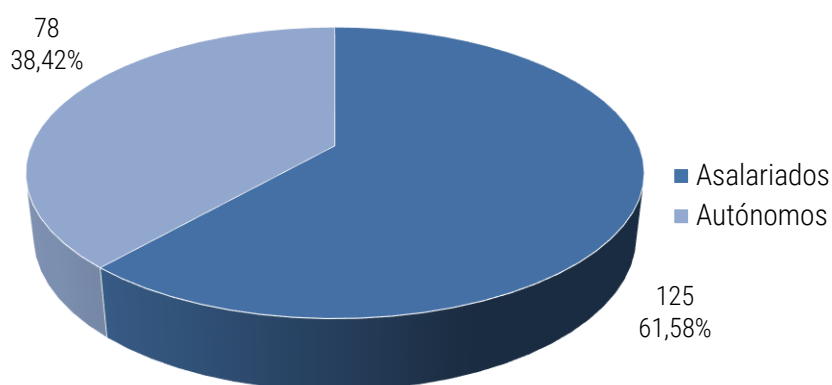


Gráfico. Distribución del empleo según tipo (2021)



Si bien es notable la diferencia observada entre los dos portales estadísticos hay que tener en cuenta que los datos de 2022, se refieren específicamente a la fecha del 30 de junio, siendo una muestra de la importante la variación que se produce a lo largo de los meses del año y que ese corresponde con la alternancia de artes y con los picos de actividad según los distintos planes de gestión pesquera y con la alternancia de la actividad en función del estado de los recursos y las vedas.

Hay que tener en cuenta además el efecto tractor de la actividad pesquera sobre las comarcas costeras y la actividad generada en el sector de Procesado de pescados, crustáceos y moluscos, Fabricación de conservas de pescado, Comercio al por mayor de pescados, comercio al por menor de pescados y mariscos, así como los datos difíciles de cuantificar en sectores como el turismo o el canal HORECA.

La pesca artesanal en Asturias es una pesca realizada por una flota que se caracteriza por barcos de pequeño tamaño, que operan como multi arte en aguas cercanas a la costa persiguiendo a gran variedad de especies de alto valor comercial. Estos barcos alternan anualmente distintos oficios

siendo frecuente un bajo nivel de capitalización, lazos familiares entre los tripulantes y un importante papel del conocimiento tradicional. La actividad de la flota artesanal ejerce efectos multiplicadores sobre el empleo y la renta regional superiores a los del promedio de la economía y el resto del sector pesquero (básicamente, la flota industrial) el potencial de la flota artesanal para generar valor añadido bruto es particularmente importante.

La importancia económica y social es muy significativa no solo por el volumen de descargas e ingresos generados, sino por la actividad económica que desenvuelven, en poblaciones costeras muy dependientes de esta actividad, las lonjas o puntos de venta de los productos capturados por la flota artesanal donde se realiza la primera venta, y que habitualmente son gestionadas por las cofradías de pescadores generando un volumen de negocio fundamental en el sostenimiento de las economías locales.

2. DAFO pesca marítima

Debilidades

- Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota
- Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial
- Insuficiente relevo generacional
- Dificultades para acceder a formación relacionada con el sector.
- Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca
- Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera
- Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual
- Escaso control de especies invasoras
- Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas
- Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión
- Antigüedad de gran parte de la flota
- Escaso interés por el emprendimiento de iniciativas de diversificación productiva complementaria a la pesca
- Práctica inexistencia de la mujer en el sector

Amenazas

- Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles
- Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación
- Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos
- Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota
- Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa
- Sector pesquero con bajo interés en la innovación
- Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas
- Intereses de multinacionales en la explotación del medio marino y terrestre que puede afectar a la pesca (minería de oro y eólica marina)
- Encarecimiento de insumos (gasoil, electricidad) como consecuencia de la inestabilidad internacional que reduce la rentabilidad
- Cambio climático con posibles efectos sobre el medio ambiente marino y las especies locales

Fortalezas

- Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores,
- Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.
- Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.
- Existencia de iniciativas (aulas didácticas, visitas guiadas, rutas, etc.) que da visibilidad al trabajo de los pescadores.
- Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros)
- Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos
- Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.
- Experiencia en la gestión de marcas de sostenibilidad pesquera
- Existencia de planes de explotación que garantizan la sostenibilidad de las pesquerías
- Experiencias exitosas de colaboración entre las diferentes Cofradías de Pescadores.

Oportunidades

- Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/certificaciones comerciales.
- Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.
- Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.
- Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.
- Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.
- Existencia de políticas dirigidas a la transición energética y la reducción de impactos
- Posibilidades de sinergias entre el sector pesquero y el sector turístico (visitas en embarcaciones, venta directa en rula, visitas guiadas)
- Posibilidad de realización de proyectos piloto o iniciativas innovadoras (de gestión, comercialización, aprovechamiento de subproductos...) en el marco de la EDLP